

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2018

número 99

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda.



Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



CONTACTO MONTEPÍO

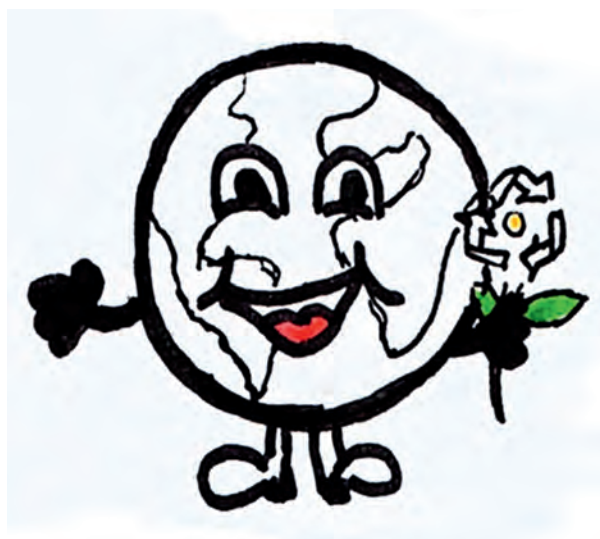
www.montepiotelefonos.net

información: info@montepiotelefonos.net

prestaciones: prestaciones@montepiotelefonos.net

soporte web: registro@montepiotelefonos.net

Correo ordinario a nuestro domicilio social o correo interno de telefónica.



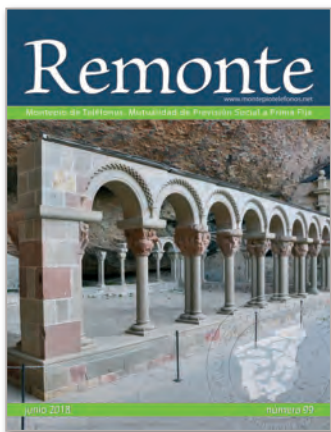


Foto portada: Monasterio de San Juan de la Peña, Huesca

Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Agustín Tintero Picazo

Joaquín Servian Pontes

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Pedro Robles Sierra

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M 9491-1983

EDITORIAL

En el nº 98, correspondiente a diciembre 2017/enero 2018, de nuestra revista Remonte, ya se convocaba a los socios a la Asamblea General Ordinaria que va a tener lugar el próximo 25 de junio. La Asamblea es el Acto más importante que celebra anualmente el Montepío de Teléfonos, en ella se da cuenta a los socios de la gestión realizada en el año por parte de la Junta Directiva, se presentan para su examen y aprobación las cuentas y aquellos temas que por su importancia ó por ser de obligado cumplimiento han de presentarse en Asamblea General. Cualquier modificación de los artículos en los Estatutos, actualización de prestaciones y cuantía de cuotas es de obligado cumplimiento su aprobación por la Asamblea General Ordinaria. Es por tanto, un Acto al que debemos prestar atención por nuestro interés y hacer lo posible para asistir y en el caso de no poder acudir, leer el Acta que se publica en el siguiente número de Remonte y en nuestra página web www.montepiotelefonos.net

Recomendamos desde esta editorial visitar nuestra página web, en la que podéis obtener información actualizada de gran utilidad, además de poder realizar gestiones con facilidad y rapidez. Hemos agilizado este proceso, abriendo direcciones de correo específicas y así conseguir una mejora en la atención a los socios. Gracias a esta informatización del Montepío, nos ha permitido cerrar la oficina de las Tablas, con el consiguiente ahorro económico; ahorro que repercute positivamente en la cuenta de resultados sin deterioro en la prestación de servicios. Por supuesto os seguimos atendiendo personalmente en nuestra sede de la c/ Valverde, 17 28004 - Madrid.

Importante, no dejéis de leer la normativa europea de protección de datos personales, que entró en vigor el pasado 25 de mayo y de la que publicamos información básica que atañe a nuestra entidad. La mencionada normativa se encuentra en nuestra página web y en la página 19 de este número.

Seguimos en campaña de captación de socios, por lo que os animamos a que nos presentéis a vuestros familiares, hermanos, hijos, padres, cuñados, etc.

Nos satisface informar, que nuestra oferta vacacional está siendo un éxito, con apartamentos que actualmente cubren casi todas nuestras costas. También han tenido una muy buena acogida los viajes organizados a distintas ciudades de Europa. Nuestro objetivo es mejorar constantemente en este servicio. Para ello hemos adquirido este año cuatro apartamentos en una de las zonas con mayor demanda vacacional en Punta del Moral-Ayamonte. Estos apartamentos, que pasarán a formar parte de nuestra oferta para todo el año, van a permitir elegir más destinos de playa, en cualquier época del año.

Otros servicios muy solicitados, son los acuerdos con El Corte Inglés y Repsol, de los que podéis disfrutar sin necesidad de desplazamientos.

Como ya estamos en el comienzo del verano, después de un invierno y primavera bastante inestables, os deseamos un feliz periodo estival y que disfrutéis de unas tranquilas y reparadoras vacaciones, ¡¡ FELIZ VERANO ¡¡

■ junio 2018

SORTEO DE 300 PLAZAS para fines de semana en Paradores

Participación directa
Sin solicitud

El Montepío de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 300 plazas para 150 socios y 150 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 21 de septiembre y el 25 de noviembre en los siguientes paradores:

- Córdoba
- Cambados (Pontevedra)
- Salamanca
- Jarandilla (Cáceres)
- Santo Domingo (La Rioja)
- Chinchón (Madrid)
- Zamora

Fechas

- 21 al 23 de septiembre
- 28 al 30 de septiembre
- 5 al 7 de octubre
- 12 al 14 de octubre
- 19 al 21 de octubre
- 26 al 28 de octubre
- 2 al 4 de noviembre
- 9 al 11 de noviembre
- 16 al 18 de noviembre
- 23 al 25 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estandar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad an-

terior a 1 de julio de 2018 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. **No debiendo por tanto presentar la solicitud.**

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los cuatro sorteos anteriores de fines de semana en paradores.

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2018, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirán modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (RE-

MONTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha de disfrutar del mismo, el socio agraciado deberá encontrarse de alta y estar al corriente de las cuotas y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, se pierden todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2018



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Córdoba

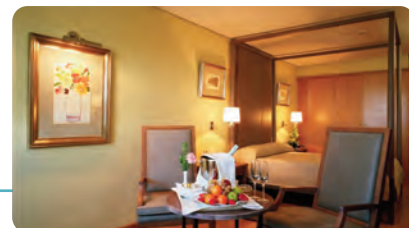



PARADORES
Hoteles & Restaurantes 1928

Cambados (Pontevedra)



Salamanca



Jarandilla (Cáceres)



Sto. Domingo (La Rioja)



Chinchón (Madrid)



Zamora



Sumario de Prestaciones y Servicios

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico | 9 Enfermedad |
| 2 Ayudas extraordinarias | 10 Gafas y microlentillas |
| 3 Balneario | 11 Jubilación |
| 4 Bonificación especial de El Corte Inglés Paradores y Repsol | 12 Natalidad |
| 5 Circuitos Culturales y Turísticos | 13 Nupcialidad |
| 6 Concurso de Poesía y Narrativa | 14 Odontología |
| 7 Créditos Reintegrables Montepío | 15 Ortopedia |
| 8 Defunción | 16 Plan Anual de Vacaciones |
| | 17 Sanatorio |
| | 18 Seguro de Responsabilidad Civil |
| | 19 Sepelio |

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último semestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Tratamientos de adicciones en centros terapéuticos.
- Productos de apoyo (cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.300 €
- El coste soportado deberá haber superado los 2.500 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año.

La prestación es por una sola vez y por unidad familiar, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3 Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
 - Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
 - Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real
- * Documentación a presentar al Montepío: prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario).
- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro. La prestación es por **una sola vez al año**.



4 Bonificación especial de



Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene acordado con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información en las oficinas del Montepío.



Ahora es el momento de descubrir toda la magia de Paradores. Beneficiate de las tarifas por pertenecer al Montepío. Solicita información en las oficinas del Montepío. o www.montepiotelefonos.net



Los afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas y obligaciones de pago con el Montepío, pueden beneficiarse de los descuentos pactados con Repsol, acumula puntos Travel Club, además de ser compatible con el pago de la tarjeta del Corte Inglés. Solicita información en las oficinas del Montepío.



5 Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



6 Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

7 Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

- Tiempo necesario de afiliación: seis meses.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

8 Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



9 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.



10 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

a) **Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 12 €.

b) **Gafas progresivas:** Se concederá una ayuda de hasta 24 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).

c) **Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 50 € por los cristales.

d) **Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 12 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 50 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.



e) **Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €.

- Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 50 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

11 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



12 Natalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
- Importe: 100 €
- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.

* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





13 Nupcialidad o formalización de la Unión como pareja de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- *Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial). **Esta prestación se abonará solo una vez por socio.**

• Importe:	
1 año hasta 2 años.	55 €
2 años hasta 4 años	85 €
4 años hasta 5 años	120 €
más de 5 años	275 €

14 Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periódontal (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteitis maxilar, etc.) muy específicos.
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.

- El importe máximo establecido para esta prestación es de 50 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



• **Importe:**

Empaste (Pulpotomía)	6 €	Reconstrucción	6 €
Endodoncia (pulpectomía)	10 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	10 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía / Telerradiografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	15 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	50 €
Implantes	30 €	Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo	30 €
Raspaje / curetaje	6 €		

15 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



16 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como periodo de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).



17 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 7,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



18 Seguro de Responsabilidad Civil

- **Capitales asegurados:**

- ✓ Limite de indemnización por siniestro 60.000 € y por anualidad de seguro hasta 300.000 €.
- ✓ Limite de indemnización derivada de daños por agua hasta 1.200 €.
- ✓ Limite indemnización reclamación de daños hasta 3.000 €.
- ✓ Limite por víctima hasta 6.000 €.
- ✓ Franquicia 60 € por siniestro en daños materiales.

- **Objeto del seguro:**

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a su disposición de todos los afiliados de Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1902 y siguientes del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar como consecuencia de actos en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia, como de actos de hijos menores u otras personas que convivan con el asegurado.
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado no federado (excepto uso de armas de fuego).

- **Otras prestaciones:**

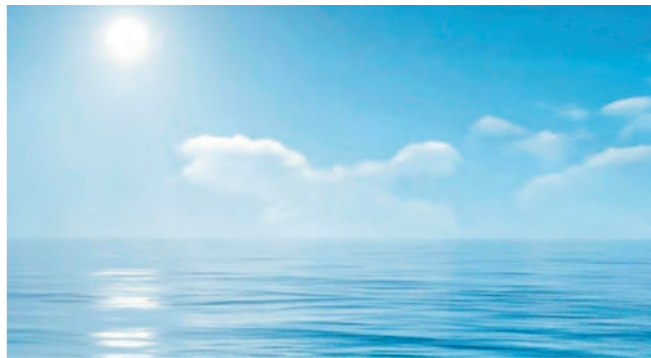
- ✓ Costas y gastos judiciales: excepto multas y sanciones personales.
- ✓ Fianzas judiciales: pago de fianzas requeridas por Jueces o Tribunales como resultado de responsabilidad civil cubierta por la póliza.

- **Exclusiones principales**

- ✓ Responsabilidad por incumplimiento contractual.
- ✓ Pérdidas económicas que no sean consecuencia de daños materiales ni personales.
- ✓ Daños circulación ocasionados por vehículos a motor.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuándo ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros. Efectividad de la póliza Septiembre 2017. Póliza íntegra en la Web.



19 Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2018

Para el ejercicio 2018 las cuotas han sido fijadas en 78,36 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,60 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 11,18 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 6,53 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar el código IBAN de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)			Número		Piso
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono
e-mail			Teléfono móvil		

2 PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

X	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPÍO	
				FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			/ /	€
	BOCA			/ /	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		/ /	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		/ /	€
	EXTRAORDINARIA			/ /	€
	GAFAS			/ /	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		/ /	€
	MATRIMONIO	TITULAR		/ /	€
	NATALIDAD	HIJO/A		/ /	€
	ORTOPEDIA			/ /	€
	PODOLOGO			/ /	€
	SANATORIO			/ /	€
	SEPELIO			/ /	€

....., de de 20.....

IBAN		COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APORTAR LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN														
ES																
DC																

.....

Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Puedes mandar la solicitud al correo electrónico: prestaciones@montepiotelefonos.net

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número	Piso		
Localidad	C. Postal	Provincia	Teléfono	
e-mail		Teléfono móvil		

2 DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nº Matrícula/D.N.I.
Residencia	Domicilio (Calle, Avda., Pza, etc.)		Número
e-mail	Teléfono móvil		
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA DEL SOLICITANTE"			

3 CRÉDITO QUE SE SOLICITA

• CRÉDITO MONTEPÍO	<input type="text"/>	€							
	Importe								
• TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	ES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DC								

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento.

En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique.

Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Reglamento de Prestaciones Sociales); Así como la normativa recogida en los Códigos de Comercio y Civil.

Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

La falta de pago de la amortización de dos mensualidades, determinará el vencimiento del crédito concedido, pudiendo el Montepío reclamar la totalidad de las cantidades pendientes.

.....
Firma del solicitante

.....
Fecha

.....
Firma del avalista

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Puedes mandar la solicitud al correo electrónico: prestaciones@montepiotelefonos.net



AYUDAS ECONÓMICAS

Para estudios de afiliados e hijos

El MONTEPÍO DE TELEFONOS, convoca la adjudicación mediante sorteo, de 560 AYUDAS ECONOMICAS para la realización de estudios durante el curso académico (2018-2019).

Podrán solicitar las ayudas, los afiliados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos, siempre que cursen estudios durante el curso académico 2018-2019 de, EDUCACION INFANTIL (incluye guardería), PRIMARIA, E.S.O., BACHILLER, FORMACION PROFESIONAL O UNIVERSITARIOS Y ESTUDIOS POSTGRADO (proyecto, doctorado o tesis).

DISTRIBUCION DE LAS AYUDAS

GRUPO A	100	100,00 €	10.000,00 €	Educación infantil. (Incluye guardería) (entre 0 y 6 años).
GRUPO B	200	100,00 €	20.000,00 €	Primaria y E.S.O. 1º y 2º.
GRUPO C	125	150,00 €	18.750,00 €	E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios (escuela oficial de idiomas, etc.)
GRUPO D	125	240,00 €	30.000,00 €	Estudios Universitarios (obligatorio acreditar matrícula oficial en la Universidad)
GRUPO E	10	275,00 €	2.750,00 €	Estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial, doctorado o tesis)
TOTAL	560		81.500,00 €	

Al objeto de hacer extensible al mayor número posible de afiliados, no entrarán en el sorteo aquellos que hayan resultado agraciados en los dos ejercicios anteriores. No debiendo por tanto presentar la solicitud.

B A S E S

SOLICITUDES

Podrán solicitar las AYUDAS ECONOMICAS los asociados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos (menores de 26 años a 31 de diciembre de 2017, edad máxima de percepción de prestaciones), siempre que cursen estudios durante el curso académico 2018-2019 (previa matriculación) en centros oficialmente reconocidos.

Los estudios que estén cursando, serán necesariamente de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachiller, Formación Profesional, Universitarios o estudios postgrado.

Para poder participar en este sorteo, los interesados deberán cumplimentar la solicitud a través de la página web www.montepiotelefonos.net, o enviar debidamente cumplimentada la correspondiente solicitud (o fotocopia de la misma). (En un mismo impreso se pueden incluir de una a tres solicitudes.)

Cada asociado al MONTEPÍO DE TELEFONOS podrá enviar tantas solicitudes como precise.

Las solicitudes deberán obrar en poder de la Secretaria del MONTEPÍO DE TELEFONOS, (calle Valverde nº 17, 28004 Madrid), antes del día 31 de Diciembre de 2018, no admitiéndose las que lleguen con posterioridad a esta fecha.

ADJUDICACIÓN

Las listas de las solicitudes recibidas y consideradas validas (según bases del sorteo), serán expuestas en la sede del Montepío de Teléfonos a partir del día 17 de Febrero de 2019.

La adjudicación de las AYUDAS ECONOMICAS se realizará en un plazo no superior al 28 de Febrero de 2019, mediante sorteo ante notario, entre las solicitudes recibidas y consideradas como válidas y se llevará a efecto, de conformidad con los siguientes criterios:

A) Según se reciban las solicitudes se procederá a su tratamiento informático, con los datos aportados por el afiliado.

B) Una vez grabadas todas las solicitudes consideradas como válidas (según las bases de este sorteo), se procederá a clasificar numéricamente por el tipo de ayuda solicitada, editando un listado con el número adjudicado para el sorteo, que se entregará al notario.

C) Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de solicitudes por grupo, entre el número de ayudas económicas previstas. El resultado podrá ser consultado en la página web www.montepiotelefonos.net

Transcurrido un mes desde su publicación (período en el que podrán efectuarse reclamaciones) la Secretaria del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a comunicar por escrito el resultado a los agraciados.

Los agraciados, una vez les sea comunicado el resultado del sorteo, deberán justificar, la realización de los estudios por los que les ha sido concedida esta AYUDA ECONOMICA, y que cumple los requisitos exigidos en las bases de este sorteo. Caso de no llevarse a efecto esta justificación (en tiempo y forma requerido) o no cumpla los requisitos exigidos, el asociado perderá el derecho a la percepción de la AYUDA ECONOMICA.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a hacer efectivas dichas AYUDAS ECONOMICAS, mediante transferencia bancaria.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha del pago de la ayuda económica, el socio beneficiario, deberá encontrarse de alta y estar al corriente de pago de la cuota y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, perderá todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Los reingresos, que en el momento del sorteo sean agraciados y se encuentren en situación de baja, no tendrán derecho a la percepción de la ayuda.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, junio de 2018

Solicitud de ayuda económica

ESTA SOLICITUD DE SE PUEDE CUMPLIMENTAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Ayudas económicas para estudios (2018-2019) Asociados e hijos

D.N.I.									

Nº MATRÍCULA CS					

DATOS DEL ASOCIADO

Apellidos y Nombre				
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)			Número	Piso
Población	C. Postal	Provincia		Teléfono

1 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería
B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º
C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios
D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios
E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Fecha de nacimiento

2 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería
B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º
C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios
D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios
E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Fecha de nacimiento

3 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería
B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º
C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios
D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios
E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Fecha de nacimiento

En, a de de 2018

IBAN

ES																				
DC																				

Fecha y firma del asociado

Con el fin de actualizar nuestra base de datos y agilizar el pago de prestaciones, créditos y cobro de cuotas que no se descuentan por la nómina, rogamos nos faciliten su código de cuenta corriente. El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

TARIFA COLECTIVOS 2018



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928



10%
Dto.



Precios por habitación
doble estándar para 1
ó 2 personas.
Impuestos
incluidos.

¡Consigue un descuento exclusivo para ti!

Si te faltaba algo para decidirte, ahora es el momento de descubrir toda la magia que esconde Paradores beneficiándote de un descuento exclusivo sólo por pertenecer a MONTEPIÓ DE TELÉFONOS.

RESERVAS: 902 54 79 79 | reservas@parador.es | en el Parador elegido

El Montepío informa

IMPORTANTE

Estimado/a Asociado:

A partir del 25 de mayo de 2018 será aplicable la nueva normativa europea de protección de datos personales (Reglamento UE 2.016/679), por la que podrás disfrutar de más y mejores derechos.

i Información básica sobre protección de datos

Responsable del tratamiento de sus datos

- Montepío de Telefonos
- Dirección: C/ Valverde 17 C.P. 28004 Madrid
- NIF: G28974392
- Email: info@montepiotelefonos.net
- Teléfono: 91 521 62 10

i Finalidad

La finalidad en el tratamiento de tus datos es:

- La gestión de nuestra relación contractual.
- Tratamientos con fines informativos.
- Datos para el desarrollo de la actividad aseguradora y social.

i Legitimación

- Tratamiento de tus datos para gestionar nuestra relación contractual.
- Consentimiento de los interesados: para ciertos tratamientos relacionados con el envío de comunicaciones informativas.
- Necesidad de mantener nuestra relación comercial o precontractual: gestión de nuestros procesos de contratación, gestión de prestaciones, y realización de estudios actuariales.
- Autoridades públicas, Organismos públicos, Cuerpos y fuerzas de estado, tales como; Jueces y Tribunales, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, SEPBLAC u otros órganos de la Administración competentes por motivos de control, registro e inspección, Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

i Derechos

Acceder, rectificar y suprimir los datos, y demás derechos previstos, tal y como se detalla en la información adicional.

i Información adicional

- Derecho de acceso: para conocer si los datos se están tratando y, en caso afirmativo, acceder a los mismos.
- Derechos de rectificación: la corrección de los datos que sean inexactos o completar aquellos que se estén tratando de forma parcial.
- Derecho de supresión: solicitar la eliminación de los datos en determinadas circunstancias (como, por ejemplo, que los datos dejen de ser útiles para los fines para los que fueron recabados).
- Derecho a la limitación del tratamiento: que impide el tratamiento de datos personales por el responsable cuando el afectado plantee determinadas reclamaciones contra el responsable o los necesite para ejercer su derecho de defensa.
- Derecho de oposición al tratamiento: en aquellos tratamientos que estén amparados en un interés legítimo.
- Derecho de portabilidad de los datos: solicitar copia de los datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, e incluso en pedir al responsable que transmita esos datos a otro responsable del tratamiento.

i ¿Cómo puedes ejercer sus derechos?

Para el ejercicio de los derechos contemplados en el apartado anterior puedes:

- Enviar un email a la dirección info@montepiotelefonos.net
- Acceder a través de la web del Montepío de Telefonos y cumplimentar el formulario habilitado al efecto.
- Presentar por escrito tu reclamación de cualquiera de las formas siguientes:
 - a) Mediante correo postal a la dirección C/ Valverde 17 C.P. 28004 Madrid
 - b) Personalmente, mediante su presentación en nuestra sede social.
 - c) También podrás reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos, mediante escrito a c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o a través de su www.agpd.es

www.montepiotelefonos.net

10 razones por las que utilizar la web

GESTION

CAMBIO

SOSTENIBILIDAD

ACTUALIZACION

MEDIO AMBIENTE

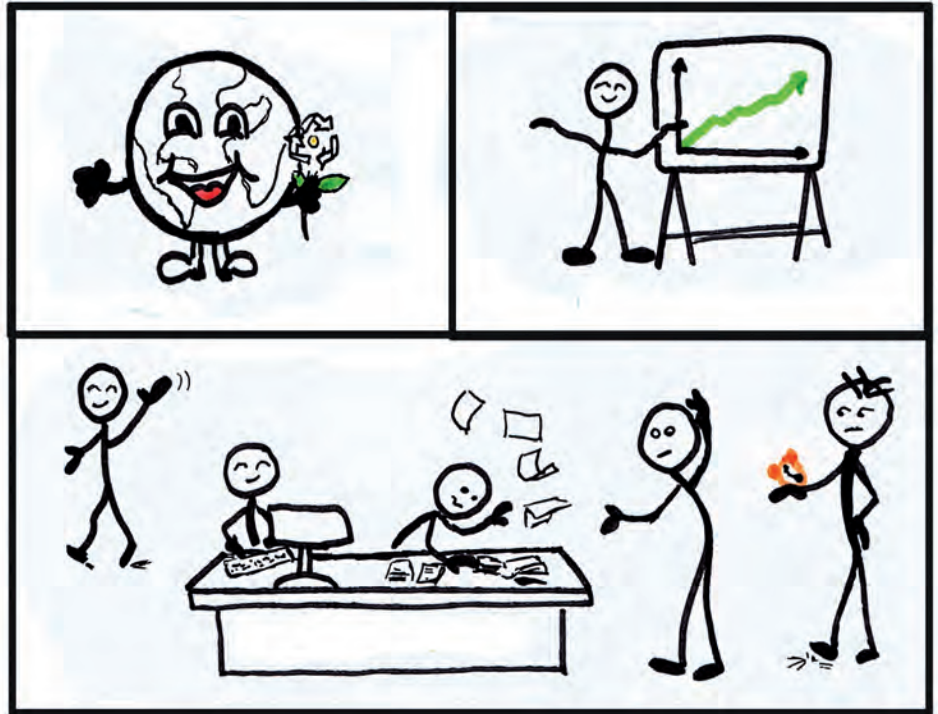
COLABORACION

INFORMACION

TECNOLOGIA

ALCANCE

MEJORA



¿¿SABES??

**TUS FAMILIARES TAMBIEN PUEDEN SER SOCIOS
CON TUS MISMOS DERECHOS**

**HIJOS
HERMANOS
CÓNYUGE
PADRES**

PRESTACIONES

DESCUENTOS PROMOCIONALES

APARTAMENTOS

SORTEOS

VIAJES

PARADORES

...Y MUCHO MÁS ¡POR MENOS DE 7€ AL MES!

Empieza a utilizar nuestra web

***Consulta las condiciones de afiliación en nuestra página web**

Oferta vacacional 2018



Montepío
de
Teléfonos



Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla.

La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa.

La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con horno de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas.

La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).

Teléfono: 980 618 079
980 618 074
Móvil: 699 970 108
Fax: 980 618 021
info@lamuladelosarribes.com



15% de descuento
en alojamiento
a los afiliados
del Montepío



Casería de las 7 Fuentes

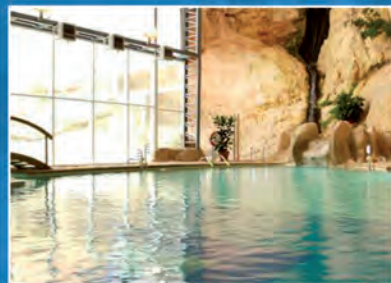
Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aguas. Casería sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la alegría la proporcionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río.



Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m² y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magníficas vistas; equipadas con teléfono y TV.

Oferta especial afiliados Montepío: 30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 % . Web www.caseria7fuentes.com
Calle Cuenca, 10 • Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén) Tlf. 953 71 82 06- 606 39 51 72

Balneario Sicilia desde 1860



Precios especiales para afiliados de Montepío

Un 14,5% de descuento durante todo el año en nuestras tarifas de hotel.
Además de un 10 % de descuento en todos los tratamientos que contraten excepto en paquetes (ya primados)



BALNEARIO SICILIA ****
976 848 011

¡Ven y celébralo con nosotros!
Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.

<http://www.balneariosicilia.com>
info@balneariosicilia.com
Carretera Calmarza, Km. 0
50237 Jaraba (Zaragoza)



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas

Consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en

dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza.

Totalmente equipado.

Bungalows 6/7 personas

Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados.

* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. Los bungalows están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo. Tanto para los apartamentos de 4/5 ó 6/7. **No se aceptan mascotas.**

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

* Por día extra en el mismo bungalow 45 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.



ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos seminuevos, situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, todos ellos con vistas al mar, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5 km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60 km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50 km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5 km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc. Todos los apartamentos constan de piscina de adultos, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

Apartamentos 4/5 personas

Constan de dos dormitorios, con dos camas individuales cada uno de 90 cm. salón comedor

con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

* Los apartamentos están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo.

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

* Por día extra en el mismo apartamento 55 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL

Plazas	Semana	Fin de semana
4/5	300 €	180 €
6/7	350 €	215 €

PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA

Plazas	Semana	Fin de semana
4/5	450 €	210 €
* día extra en el mismo apartamento 55 €		

vacaciones

Apartamentos todo el año

PIRINEO ARAGONES Apartamentos Altur 5

Te ayudamos a disfrutar de unas montañas y de una nieve excepcional. tras un día de ascensiones en plena naturaleza o descensos vertiginosos. Compartir con tu familia cenas, aventuras, agradables charlas, todos juntos mientras se planifica el día siguiente. Apartamentos seleccionados, para disfrutar de un entorno único.



Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

Condiciones particulares

- Precio por apartamento y noche.
- Mínimo de estancia dos noches (temporada alta ver calendario).
- No disponen de recepción 24 h.
- Sabanas y toallas incluidas.
- Los días 24 y 31 de diciembre no se admiten entradas.



APARTAMENTOS ALTUR JACA-TARIFAS 2017/2018 PRECIO SOCIOS			
Apto	T.baja	T. alta y f. de semana	T. Extra
1hab	65€	95€	125€
2hab	75€	125€	175€
3hab	85€	170€	210€

APARTAMENTOS ALTUR CANFRANC-TARIFAS 2017/18 PRECIO SOCIOS			
Apto	T. baja	T. alta y f. de semana	T. Extra
1hab	65€	100€	125€

TARIFAS JACA –CANFRANC (TEMPORADA INVIERNO 2018/2019)		
Temp. baja	Temp. alta	Temp. extra ^{Mínimo 4 noches}
01-12/04-12	05-12/08-12 ^{Mínimo 3 noches}	28-12/31-12
09-12/20-12	21-12/05-01 ^{Mínimo 3 noches}	
06-01/14-03	15-03/18-03 ^{Mínimo 4 noches}	
19-03/11-04	12-04/21-04 ^{Mínimo 4 noches}	

Viernes y Sábado 01-12/26-04 Fuera del calendario Mínimo 2 noches

- Entrega de llaves de 17:00 a 20:00 horas.
- Los apartamentos deberán quedar desocupados antes de las 12:00 horas.
- No se admiten mascotas.
- Cancelaciones (detalladas en normas para la adjudicación)

Descubra Europa a través de un crucero fluvial por el Rin, Danubio, Volga...

También disponemos de cruceros de Navidad y Fin de Año

AFILIADOS AL MONTEPIO DE TELÉFONOS:

POR RESERVA ANTICIPADA (60 DÍAS): 15 % - RESTO: 8 %

Información y reservas: 91 309 51 31 - 669 797 673 info@crucerosfluviales.es

CRUCEROS
FLUVIALES

cruce mundo



vacaciones Verano 2018

Costa blanca



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante):

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas: Constan de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza. Totalmente equipado.

Bungalows 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL-VERANO2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
14	4/5	185€	290€	345€	685€	1000€	1210€	1000€	450€	290€	185€
3	6/7	210€	315€	385€	765€	1115€	1365€	1115€	510€	315€	210€



Chalets adosados "Villas de Alfar" en Els Poblets (Alicante):

Chalets adosados situados en el km 8,5 de la carretera de las Marinas, a 80m de la playa de la Almadrava (playa de canto rodado) habitada para el baño y a 500m. De playas de arena fina. Ideal para venir con niños o de relax. Se encuentra a 8 km de Denia y a 1 km de una pequeña localidad llamada Els Poblets con todos los servicios de supermercados, centro de salud, etc. A 100m hay un supermercado y varios restaurantes, además de la parada de autobús que te lleva a Denia. Plaza de garaje privada y piscina comunitaria, residencial cerrado.

Apartamento 4/5 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para 1 personas terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas individuales, baño completo y terraza..

Apartamento 6/7 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para dos personas, terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª tres dormitorios, uno con cama doble, otro con dos camas individuales y otro tercero con una cama individual, baño completo y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS-VERANO2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	4/5	130€	215€	250€	510€	690€	825€	690€	310€	215€	130€
13	6/7	155€	260€	300€	620€	840€	1005€	840€	375€	260€	155€

Costa de Valencia



Bungalows Oasis, Xeraco Playa (Valencia):

Bungalows seminuevos en el Residencial Oasis, situados en un lugar privilegiado, primera línea de playa, bandera azul, arena fina, ambiente muy familiar, ideal para ir con niños, junto a la playa de Gandía, zona rodeada de todos los servicios (farmacia, restaurantes, supermercados, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solárium privado).

Bungalows 4/5 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Bungalows 6/7 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuar-

tos de baño y amplia terraza (dos plazas de garaje).

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-RESIDENCIAL OASIS- VERANO 2018

		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
8	4/5	155€	250€	300€	580€	895€	1050€	895€	395€	250€	155€
4	6/7	175€	290€	345€	680€	1025€	1210€	1025€	450€	290€	175€



Apartamentos Perla III, Xeraco Playa (Valencia):

Apartamentos Perla III, pisos seminuevos, situados a pocos metros de la playa, bandera azul, arena fina, con todos los servicios de supermercados, restaurantes, etc. buenas vistas, a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), amplia terraza, plaza de garaje privada, piscina y pista de tenis común.

Apartamento 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.

PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-PERLA III- VERANO 2018

		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
6	6/7	160€	265€	315€	605€	950€	1100€	950€	405€	265€	160€

No se aceptan mascotas.



Apartamentos Gandía playa (Valencia): Edificio palmeras III Y II

Edificios seminuevos situados a 500 metros de la playa de Gandía, urbanización excelente que dispone en las zonas comunes de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y cancha de baloncesto. Totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios; uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas. Cuentan con plaza de parking privada. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacias, etc.)

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves

PRECIOS APARTAMENTOS GANDÍA PLAYA PALMERAS III Y II- VERANO 2018

		Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
5	6/7	685€	1050€	1165€	1050€	395€	295€	250€

al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**



Apartamentos Miramar Playa (Valencia):

Apartamentos en el edificio Europa I situado a 100 metros de la playa. Urbanización tranquila con pocos ruidos, zonas verdes, ascensor. Disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Apartamento 2/3 personas: Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS MIRAMAR PLAYA (VALENCIA)- VERANO 2018													
		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD		
1	2/3	120€	140€	215€	295€	425€	530€	450€	250€	140€	110€		
5	4/5	135€	205€	245€	480€	750€	850€	715€	330€	200€	130€		
4	6/7	175€	295€	355€	675€	1000€	1200€	1000€	455€	295€	175€		

Apartamento 4/5 personas: Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Apartamento 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

Costa Verde



Apartamentos Candás (Asturias):

Apartamentos nuevos en el centro de Candás, importante puerto del cantábrico con una historia vinculada a la industria conservera, preciosos sitios para visitar (puerto y muelle, paseo marítimo, faro y museo de San Antón). Situados a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacias, centro de salud, etc.) Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) No tienen ascensor.

Apartamentos 2/3 personas: Constan de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado.

Apartamentos 4/5 personas: Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y dos cuartos de baño completos.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos,

el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS CANDAS (ASTURIAS) - VERANO 2018													
		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
NºAp.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2	2/3	215€	230€	260€	425€	585€	850€	955€	850€	725€	375€	240€	215€
4	4/5	230€	250€	285€	450€	615€	900€	990€	880€	780€	390€	275€	250€

Costa de Galicia



Apartamentos Foz (Lugo):

Apartamentos nuevos, en el municipio costero de Foz (Lugo) playa de Llas, Playa de arena blanca, con oleaje moderado, entre la Punta do Cabo y la Ensenada Augadoce y próxima a los acantilados de esta Punta y la Punta de Escario, a pocos Kms. Se encuentra la conocida playa de las catedrales considerada monumento natural. Apartamentos nuevos a 700 m de la zona comercial del pueblo, todos con vistas al mar, disponen de zonas comunes e infantil, pista de pádel, piscinas de adultos y niños, plaza de garaje subterráneo, A 200m de la playa y en un radio de 150m.todos los servicios (supermercado, farmacia, restaurantes, etc.) Totalmente equipados con TV, nevera, microondas, tostadora, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios, dos baños y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN FOZ (LUGO)- VERANO 2018													
		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
5	4/5	215€	240€	265€	440€	610€	880€	1000€	900€	795€	370€	240€	215€



Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra):

Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, pueblo de origen marinero, en un radio de 100 a 200 m. de la principal Playa de la localidad (playa de Silgar), situada en la ría de Pontevedra, bandera azul con agua muy limpia y arena fina. Muy cerca de la conocida playa de la Lanzada y su magnifico paseo marítimo y del pueblo de Combarro típico por sus horreos. Disponen de todos los servicios, restaurantes, farmacia, centro de salud, etc. en la mejor zona de Sanxenxo, a 600m de la zona portuaria y comercial.

Apartamentos 4/5 personas: Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama para una persona, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común. Totalmente equipados. Plaza de garaje privada

Apartamentos 6 personas: Constan de tres dormitorios, uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completo y terraza. Totalmente equipados. No disponen de piscina. Plaza de garaje privada

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO (PONTEVEDRA)- VERANO 2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
3	4/5	225€	240€	275€	440€	610€	900€	1000€	900€	825€	375€	250€	225€
2	6	230€	275€	300€	500€	640€	930€	1070€	960€	850€	460€	300€	275€

Costa de Cantabria



Santoña (Cantabria) - Apartamentos Vistamar

Apartamentos nuevos situados al sur de la comarca de Trasmiera, en la playa de San Martín al pie del monte Buciero, junto al fuerte de Santoña, declarado monumento histórico. Están ubicados justo encima de la playa de San Martín de arena dorada con aguas muy tranquilas, junto a su famoso paseo marítimo, Todos los apartamentos tienen vistas al mar y a 300m de la zona comercial de Santoña con todos los servicios(restaurantes, farmacia, centro de salud, etc.)

La estancia en esta villa de la zona oriental de Cantabria permite disfrutar de diversos lugares de interés como el Parque Nacional de las Marismas a 4 km, o los conocidos fuertes de Santoña considerados Bienes de Interés Cultural. A 2.4 km de la famosa playa de Berria.

Disponen de piscina de adultos e infantil y plaza de garaje.

Apartamento 4/5 personas: Consta de salón-comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas etc. baño completo y aseo, dos dormitorios, uno con cama de matrimonio 1,35 cm.y el otro con dos camas. Terraza amueblada con vistas al mar. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN SANTOÑA (CANTABRIA)- VERANO 2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2	4/5	255€	280€	320€	500€	660€	1000€	1100€	1010€	890€	425€	290€	260€

Pirineo Aragones

Disfruta de unas vacaciones en contacto con la naturaleza, maravillosas vistas, senderismo, lagos, rutas en bici, etc.



Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios dentro en la localidad. Constan de una ó dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV. El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la

PRECIOS APARTAMENTOS JACA (HUESCA)- VERANO 2018

Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/4	265€	320€	370€	425€	530€	625€	665€	620€	520€	370€	320€	265€
4/6	280€	345€	390€	450€	545€	665€	710€	665€	545€	390€	345€	280€

dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**



Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves

al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC (HUESCA)- VERANO 2018

Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/4	235€	275€	325€	375€	460€	550€	600€	550€	460€	325€	295€	235€

Costa de la Luz



CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz) Apartamentos Chiclana de la Frontera

Apartamentos nuevos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de pádel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

Estos apartamentos tranquilos y encantadores se encuentran a 400 metros de la playa de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera. Están situados en un complejo privado y ofrecen piscina exterior compartida, pista de pádel, jardines y terraza. Los Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla disponen de terraza privada con vistas a la piscina y al jardín. El salón comedor está equipado con TV de plasma y sofá cama, y la cocina, con microondas y cafetera. Los alojamientos se hallan a 10 minutos a pie del paseo marítimo de La Barrosa, así como de varios bares, restaurantes y tiendas. El centro de Chiclana está a 10 minutos en coche. Los apartamentos La Carrajolilla proporcionan 1 plaza de aparcamiento privado por

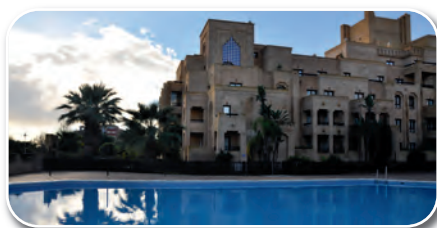
apartamento de manera gratuita. La histórica isla de Sancti Petri queda a 2 km, Cádiz está a 30 km y Jerez, a 50 minutos en coche.

La piscina de temporada está abierta desde el 25 de junio hasta el 15 de septiembre. Los huéspedes deberán mostrar un documento de identidad válido y una tarjeta de crédito al realizar el registro de entrada. Este alojamiento está situado en una zona residencial, por lo que se pide a los clientes no hacer demasiado ruido.

Servicios del Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla
Pista de tenis, Campo de golf (a menos de 3 km), Jardín, Terraza, Habitaciones familiares, Windsurf, Senderismo, Ciclismo, Submarinismo, Equitación, Piscina al aire libre (de temporada), Piscina, WiFi de pago.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)- VERANO 2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
5	4/5	425€	525€	600€	1200€	1550€	1650€	1600€	700€	525€	425€



ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos seminuevos, situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, todos ellos con vistas al mar, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

Apartamentos 1 dormitorio.-Consta de un dormitorio con cama de matrimonio, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, cuarto de baño, terraza y plaza de garaje. A/A

Apartamentos 2 dormitorios.- Constan de dos dormitorios, los dos con camas individuales, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA PUNTA DEL MORAL (HUELVA)- VERANO 2018

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	2/3	350€	400€	480€	940€	1300€	1400€	1300€	510€	375€	350€
9	4/5	370€	455€	530€	1075€	1400€	1525€	1425€	585€	450€	370€

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (3 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el lunes antes de las 11:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el lunes. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 11:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los apartamentos, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima. Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS 2018

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
 - 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
 - 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
 - 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.
- Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

Solicitud de viajes y apartamentos

www.montepiotelefonos.net

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos
 Con domicilio nº piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa
 e-mail

Solicitud viajes 2018

TIERRA SANTA CAMINITO DEL REY MARRAKECH (marcar el que interese, en caso de varios, por preferencia 1,2,3,4)

Solicitud apartamento verano 2018

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2018

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Punta del Moral	-	De a

El afiliado que sea agraciado con algún viaje o apartamento, a la fecha de disfrute del mismo, deberá encontrarse al corriente de las cuotas y compromisos con el Montepío, en caso contrario, pierde todos los derechos de disfrute, no existiendo ningún tipo de compensación.
 El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengan debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____ Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. O a través de la web. Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de viaje, apartamento Verano, Semana Santa y resto del año. Debido a un cambio en la legislación, debes confirmar que quieres recibir correos electrónicos informativos del Montepío de Teléfonos y que nos autorizas expresamente a facilitar el N.I.F., número de teléfono móvil y nombre - apellidos, a las agencias o responsables de los apartamentos, en caso de ser agraciado con el disfrute del mismo.

Autorizo cesión de datos en los términos anteriormente expresados SI NO

Memoria
del ejercicio
LXXXIV



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria	3
Memoria Anual Explicativa del ejercicio 2017	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto, ejercicios 2017 y 2016	5
Cuenta de Pérdidas y ganancias ejercicio 2017	6
Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2017	7
Dictamen Actuarial ejercicio 2017	8
Informe Auditoría ejercicio 2017	9
Presupuesto 2018	15
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones	16

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. Pedro Robles Sierra
Vocal	D. Antonio Cruz Escobar
Vocal	D. José M ^a Pérez González
Vocal	D. Juan Bautista Grau Olivé
Vocal	D. Aniano Fernández Huerga
Vocal	D. Joaquin Servian Pontes
Vocal	D. Agustín Tendero Picazo

Comisión de Control

D. Antonio Fernández Núñez
D. Eugenio González Villas
D. Eugenio de la Morena Sanz

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Mutualistas

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el pasado día 16 de mayo de 2018, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 25 de junio de 2018, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en el hotel H10villa de la reina (calle Gran Vía, número 22 de Madrid), con arreglo al siguiente:

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Presidencia.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión 2017 y aplicación de resultados.
4. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.018.
5. Informe anual, y aplicación si procede, de la Política de remuneraciones de los empleados Montepío y Miembros de Junta Directiva.
6. Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2018. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
7. Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2017.
8. Examen y aprobación, en su caso de la Modificación de los artículos 40.3 y 45.2 de los Estatutos Sociales.
9. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y mejora, si procede, de los Reglamentos de prestaciones.
10. Examen y debate, en su caso, de los asunto propuestos previamente por los mutualistas.
11. Elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2018 y los suplentes correspondientes.
12. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
13. Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
14. Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. Mutualistas, que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social y en la página web del Montepío www.montepiotelefonos.net, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, entre los que se incluyen; cuentas anuales e Informe de Gestión, dictamen de Auditor de Cuentas, Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2017, presupuesto de Ingresos y Gastos para 2018. Propuestas de Modificación de Estatutos y Reglamentos, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 17 de mayo de 2018
El Presidente de la Junta Directiva
D Juan Higuera Pérez

Memoria Anual Explicativa

del ejercicio 2017

Ejercicio 2017

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

ejercicios 2017 y 2016

ACTIVO	2017	2016
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	157.687,39	136.809,28
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.172.805,83	2.394.478,18
I. Instrumentos de patrimonio	744.936,50	722.817,84
II. Valores representativos de deuda	827.869,33	1.071.660,34
IV. Otros	600.000,00	600.000,00
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	344.004,94	395.633,42
IX. Otros créditos	344.004,94	395.633,42
2. Resto de créditos	344.004,94	395.633,42
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.504.953,54	3.601.092,18
I. Inmovilizado material	23.361,29	46.170,65
II. Inversiones inmobiliarias	3.481.592,25	3.554.921,53
A-12) ACTIVOS FISCALES	168.334,33	112.592,59
II. Activos por impuesto diferido	168.334,33	112.592,59
A-13) OTROS ACTIVOS	43.324,50	48.746,86
III. Periodificaciones	42.668,15	44.740,11
IV. Resto de activos	656,35	4.006,75
TOTAL ACTIVO	6.391.110,53	6.689.352,51

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016
A) PASIVO	1.544.373,47	1.675.390,22
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	307.825,31	479.319,97
VII. Deudas con entidades de crédito	252.744,56	418.172,10
IX. Otras deudas:	55.080,75	61.147,87
1.-Deudas con las Administraciones públicas	24.731,25	45.607,66
3.-Resto de otras deudas	30.349,50	15.540,21
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	1.171.548,16	1.196.070,25
III.- Provisión de seguros de vida	1.007.088,76	1.024.144,45
3. Provisión matemática	1.007.088,76	1.024.144,45
IV.- Provisión para prestaciones	164.459,40	171.925,80
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	65.000,00	0,00
B) PATRIMONIO NETO	4.846.737,06	5.013.962,29
B-1) FONDOS PROPIOS	4.846.737,06	5.013.962,29
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
III. Reservas 3.021.519,28	3.021.519,28	
3. Otras reservas	3.021.519,28	3.021.519,28
V. Resultado de ejercicios anteriores	-337.777,76	-261.938,68
2.- (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-337.777,76	-261.938,68
VII. Resultado del ejercicio	-167.225,24	-75.839,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.391.110,53	6.689.352,51

Cuenta de pérdidas y ganancias

ejercicio 2017

A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
	2017	2016
I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	99.410,89	100.388,95
1.1 Seguro Directo	99.410,89	100.388,95
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	87.905,50	90.169,91
1. Prestaciones pagadas	78.650,50	82.492,00
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-230,00	1.446,60
3. Gastos imputables a prestaciones	9.485,00	6.231,31
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	18.868,94	12.385,20
1. Gastos de adquisición	9.485,00	6.231,31
2. Gastos de administración	9.383,94	6.153,89
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)		
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
X. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	-7.363,55	-2.166,16
B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		
	2017	2016
II. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	195.052,62	196.971,62
1. Primas devengadas	195.052,62	196.971,62
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	44.661,54	78.326,40
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	44.661,54	78.326,40
III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	89.165,12	146.950,39
1. Prestaciones y gastos pagados	88.028,35	107.836,08
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)	-7.236,40	33.772,20
3. Gastos imputables a prestaciones	8.373,17	5.342,11
VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)	-17.055,69	-7.980,20
1. Prestaciones y gastos pagados	-17.055,69	-7.980,20
VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.		
VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	22.538,67	16.436,32
1. Gastos de adquisición	8.373,17	5.342,11
2. Gastos de administración	14.165,50	11.094,21
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	35.290,82	60.169,73
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	35.290,82	60.169,73
XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	109.775,24	59.721,78
III. CUENTA NO TÉCNICA		
	2017	2016
I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	35.788,20	32.113,20
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.788,20	32.113,20
II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	11.850,59	17.950,97
1.2. Gastos de inversiones materiales	11.850,59	17.950,97
III. OTROS INGRESOS	1.841.547,82	1.767.456,24
1. Resto de ingresos	1.841.547,82	1.767.456,24
IV. OTROS GASTOS	2.190.864,10	1.940.292,86
1. Resto de gastos	2.190.864,10	1.940.292,86
V. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NoTécnica)	-325.378,67	-158.674,39
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)	-222.966,98	-101.118,77
VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	55.741,75	25.279,69
VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	-167.225,24	-75.839,08
IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)		
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	-167.225,24	-75.839,08

Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2017

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 a A.15)	224.814,62	2.140.562,16	2.365.376,78
A.1. Prestaciones y otros servicios	166.678,85	846.669,84	1.013.348,69
A.2. Gastos del personal	31.516,02	725.767,26	757.283,28
a) Sueldos, salarios y asimilados	26.600,37	610.268,45	636.868,82
b) Cargas sociales	4.915,65	115.498,81	120.414,46
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	396,19	82.422,10	82.818,29
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-11.898,74	-6.410,79	-18.309,53
A.5. Servicios exteriores	27.353,57	494.092,90	521.446,47
A.6. Gastos no técnicos	-24.522,09	-	-24.522,09
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	80.417,62	-	-
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	35.290,82	40.442,24	75.733,06
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	-	5.447,55	5.447,55
d) Pérdidas de inversiones financieras	35.290,82	34.994,69	70.285,51
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A,8)	9.370,72	71.924,57	81.295,29
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	89.788,34	-	-
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	13.320,35	13.320,35
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B,4+B,5+B,7+B,8-A,9-A,10-A,11-A,12-A,13)	-	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	89.788,34	-	-
A.14. Impuesto sobre Sociedades	-	-55.741,74	-55.741,74
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	89.788,34	55.741,74	55.741,74
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	339.125,05	1.870.925,23	2.210.050,28
B.1. Ingresos de explotación	294.463,51	1.757.861,42	2.052.324,93
a) Cuotas	294.463,51	1.192.975,83	1.487.439,34
b) Ingresos de actividades	-	564.885,59	564.885,59
d) Otros ingresos no técnicos	-	-	-
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A,2+A,3+A,4+A,5-B,1)	-	384.679,89	304.262,27
B.2. Ingresos financieros	44.661,54	112.366,81	157.028,35
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	-	21.305,20	21.305,20
d) Beneficios en inversiones financieras	44.661,54	91.061,61	135.723,15
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A,6+A,7+A,8-B,2-B,3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II-A.I-A.II)	-	312.755,32	222.966,98
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	697,00	697,00
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A,9+A,10+A,11+A,12+A,13-B,4-B,5-B,6-B,7-B,8)	-	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	312.755,32	222.966,98
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A,14+A,15)	-	257.013,58	167.225,24



D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2017, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	10.098	19.416
Edad Media	51,32	60,45
Total Prestaciones	1.991.352,44	6.906.442,96
Prestación Media	197,20	355,71

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2017 son:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	1.007.088,76
Fallecimiento	0,00
TOTAL	1.007.088,76

Para lo que firmo en Madrid a 31 de enero de 2017





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad **MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2017 así como del excedente y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Estimaciones Contables: Cálculo de las Provisiones Técnicas**

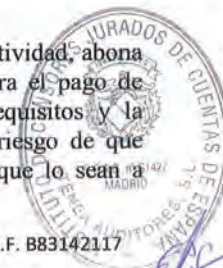
Descripción del riesgo: La actividad de la Mutualidad incluye una serie de prestaciones sometidas a la normativa sobre seguros privados, que exige la dotación de las correspondientes provisiones técnicas para la cobertura de dichas prestaciones en el futuro. El cálculo de estas provisiones es técnicamente complejo y requiere de la asunción de una serie de hipótesis de valoración, por lo que es necesaria la colaboración de un actuario de seguros certificado externo. En la Nota 14 de la memoria adjunta se describe el importe de estas provisiones.

Respuesta del auditor: Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Evaluar la competencia, independencia e integridad del actuario externo.
- Con respecto al informe del actuario aportado, hemos considerado, entre otros aspectos, la adecuación del método y metodología de valoración utilizada y hemos efectuado contrastes sobre las principales hipótesis utilizadas por el actuario.
- Reunión con la dirección y el propio actuario de seguros para discutir sobre si las hipótesis contempladas en su informe son razonables según las circunstancias de la Mutualidad.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco de información financiera aplicable, así como los ajustes realizados por la dirección de la Mutualidad con respecto a las provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

- **Pago de prestaciones**

Descripción del riesgo: La Mutualidad, en el ejercicio de su propia actividad, abona una serie de prestaciones a sus mutualistas durante el ejercicio. Para el pago de dichas prestaciones, se exige el cumplimiento de una serie de requisitos y la justificación de la necesidad de la prestación solicitada. Existe el riesgo de que determinadas prestaciones sean pagadas sin el control adecuado o que lo sean a personas que no son los auténticos beneficiarios.





En las Notas 13 y 24 de la memoria adjunta se describe la naturaleza de estas prestaciones.

Respuesta del auditor: Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Hemos probado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave definidos por la Mutualidad a la hora del pago de prestaciones.
- Se han elaborado pruebas analíticas basadas en la evolución y comparación de las prestaciones pagadas en este ejercicio en relación con ejercicios anteriores.
- Hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre una muestra de las prestaciones pagadas, comprobando todos los soportes que dan derecho a cada prestación revisada y el pago de la misma.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutualidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de

c/ Velázquez 57, 1º derecha. 28001 Madrid. Inscrita en el R.O.A.C. número S1427 – C.I.F. B83142117





ATENEA
AUDITORES

información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha siete de Mayo de 2018.

Periodo de contratación


La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 29 de junio de 2015 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Servicios prestados

Nuestra firma no ha prestado servicios a la Mutualidad distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los ya indicados en la memoria de las cuentas anuales.

ATENEA AUDITORES S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Número S1427


Gonzalo Pérez-Serrabona García
Socio Auditor - R.O.A.C. Nº 20.675



ATENEA AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07423
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

En Madrid, a siete de Mayo de 2018

A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	95.000,00
1. Primas devengadas	95.000,00
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	90.000,00
1. Prestaciones pagadas	80.000,00
3. Gastos imputables a prestaciones	10.000,00
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ / -)	
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	20.000,00
1. Gastos de adquisición	10.000,00
2. Gastos de administración	10.000,00
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)	
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
X. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	-15.000,00

B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

II. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	190.000,00
1. Primas devengadas	190.000,00
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	40.000,00
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	40.000,00
III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	104.000,00
1. Prestaciones y gastos pagados	90.000,00
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)	5.000,00
3. Gastos imputables a prestaciones	9.000,00
VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)	
VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.	
VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	25.000,00
1. Gastos de adquisición	10.000,00
2. Gastos de administración	15.000,00
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS	
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	40.000,00
1. Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	40.000,00
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	
XI. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	
XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	61.000,00

III. CUENTA NO TÉCNICA

I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	36.000,00
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	36.000,00
II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	12.000,00
1. Gastos de gestión de las inversiones	12.000,00
III. OTROS INGRESOS	1.850.000,00
1. Resto de ingresos	1.850.000,00
IV. OTROS GASTOS	1.900.000,00
1. Resto de gastos	1.900.000,00
V. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-26.000,00
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)	20.000,00
VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	5.000,00
VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	25.000,00
IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)	
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	25.000,00

Movimiento en los últimos cinco años

de Asociados y Prestaciones

Memoria
del ejercicio
LXXXIV

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
SOCIOS AÑO ANTERIOR	22.338	21.673	20.714	20.328	19.691
ALTAS	562	449	388	444	451
BAJAS	1.227	1.408	774	1.081	726
SOCIOS A 31 DE DICIEMBRE	21.673	20.714	20.328	19.691	19.416

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS	2013	2014	2015	2016	2017
BALNEOTERAPIA	105	90	67	59	72
BOCA	4.105	3.723	3.812	4.133	3.785
DEFUNCION	170	156	153	147	130
ENFERMEDAD	210	203	214	208	204
ESTANCIA CLINICA	921	757	685	702	599
EXTRAORDINARIA	38	49	47	55	41
GAFAS	2.231	2.042	2.066	2.267	1.958
JUBILACION	806	592	431	361	285
MATERIAL DIDACTICO	1.061	947	920	935	907
NATALIDAD	186	167	167	132	122
NUPCIALIDAD	73	65	69	92	80
ORTOPEDIA	725	638	678	696	641
SEPELIO	584	556	567	515	491
PREST. DIVERSAS	22.938	22.273	21.314	20.928	19.988
TOTAL PRESTACIONES	34.153	32.258	31.190	31.230	29.303
SERVICIOS DIVERSOS	67.030	69.579	70.110	24.353	3.622
TOTALES	101.183	101.837	101.300	55.583	32.925

NÚMERO DE SOCIOS	2013	2014	2015	2016	2017
BALNEOTERAPIA	73	57	42	37	46
BOCA	2.862	2.675	2.750	2.833	2.663
DEFUNCION	169	156	153	147	130
ENFERMEDAD	187	181	199	190	185
ESTANCIA CLINICA	514	426	411	426	365
EXTRAORDINARIA	38	49	46	55	41
GAFAS	1.907	1.741	1.783	1.915	1.704
JUBILACION	806	592	431	361	285
MATERIAL DIDACTICO	984	926	918	927	904
NATALIDAD	178	160	162	127	116
NUPCIALIDAD	73	65	69	92	80
ORTOPEDIA	613	542	574	606	548
SEPELIO	571	546	554	509	488
PREST. DIVERSAS	22.638	21.973	21.014	20.628	19.988
TOTAL PRESTACIONES	31.613	30.089	29.106	28.853	27.543
SERVICIOS DIVERSOS	8.435	8.595	8.387	8.091	980
TOTALES	40.048	38.684	37.493	36.944	28.523

IMPORTE PAGADOS	2013	2014	2015	2016	2017
BALNEOTERAPIA	6.366,00	5.532,00	4.206,00	3.672,00	4.250,14
BOCA	97.127,55	91.356,95	91.128,78	109.913,52	101.886,13
DEFUNCION	40.628,02	34.888,32	35.098,67	32.874,90	29.929,98
ENFERMEDAD	30.686,00	29.360,50	32.529,00	34.134,00	35.926,50
ESTANCIA CLINICA	61.638,00	49.044,00	46.770,00	48.358,00	42.724,00
EXTRAORDINARIA	19.175,00	16.980,00	13.475,00	20.570,00	16.675,00
GAFAS	42.328,73	39.522,34	39.708,41	47.335,61	41.921,05
JUBILACION	167.946,93	122.223,75	90.482,26	74.961,18	58.098,37
MATERIAL DIDACTICO	119.773,07	143.375,00	141.666,99	141.300,00	139.920,00
NATALIDAD	17.585,00	16.560,00	16.700,00	13.200,00	12.200,00
NUPCIALIDAD	13.761,00	11.879,00	12.615,00	17.655,00	16.240,00
ORTOPEDIA	21.084,77	17.583,75	17.700,39	17.916,98	15.536,25
SEPELIO	31.031,00	36.140,00	36.790,00	33.475,00	31.915,00
PREST. DIVERSAS	96.454,82	87.737,52	88.737,52	88.826,71	83.469,84
TOTAL PRESTACIONES	765.585,89	702.183,13	667.608,02	684.192,90	630.692,26
SERVICIOS DIVERSOS	45.679.731,46	46.822.918,60	47.359.327,14	15.696.128,43	315.821,69
TOTALES	46.445.317,35	47.525.101,73	48.026.935,16	16.380.321,33	946.513,95

Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social

viaje a Tierra Santa

Del 19/08
al 26/08
2018

GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DÍA 19-08-18 MADRID-TEL AVIV → Presentación en el aeropuerto de Madrid Barajas – Adolfo Suarez dos horas antes de la salida del vuelo con destino Tev Aviv. Encuentro con nuestro representantes y asistencia en la facturación del vuelo. Llegada a Tel Aviv, encuentro con nuestro guía acompañante, traslado al hotel contratado y **asignación de habitaciones. Tiempo libre hasta la hora de la cena. Alojamiento.**

DÍA 20-08-18 TEL AVIV-CESAREA-HAIFA-TIBERIADES ☞ **Desayuno.** Tras el mismo salida en excursión para realizar la primera toma de contacto con el país, la **visita panorámica de Tel Aviv** con La Plaza Itzhak Rabin y el teatro Habima y Yaffo la antigua ciudad de Jope donde San Pedro tuvo la visión de los animales, visita a la iglesia de San Pedro. Tras esta visita salida a **Cesarea**, antigua capital Romana y realización de la **vista panorámica** de la ciudad. Nuestro camino continúa

hacia la ciudad de **Haifa** principal puerto de Israel. Subida al **Monte Carmelo** y visita de la **iglesia Stella Maris, santuario Carmelita** que recuerda la gruta del profeta Elias. **Almuerzo.** Tras el mismo, vista de la ciudad desde los Jardines Persas. Por la tarde salida hacia **Tiberiades** a la orilla del Mar de Galilea, y visita de **Cana de Galilea**, lugar del primero milagro de Jesús, la transformación del agua en vino en las “bodas de Cana”, visita de la Iglesia. **Cena y alojamiento**

DÍA 21-08-18 TIBERIADES-TABGHA-NAZARET-TIBERIADES

☞ **Desayuno** en el hotel y seguidamente visita de **Monte de las Bienaventuranzas**, escenario del Sermón de la Montaña. Continuación hacia la antigua **ciudad de Cafarnaúm** y sus ruinas, donde Jesús realizó gran parte de sus curas y enseñanzas. Visita de la sinagoga. Continuación **Tabgha**, donde aconteció el Milagro de la Multiplicación de los Panes y los Peces. **Almuerzo.** Continuación bordeando el Mar de Galilea. Opcionalmente: Travesía en barco por el Mar de Galilea. Por la tarde salida hacia Nazaret, **visita de la Basílica de la Anunciación**, la Carpintería de José y la Fuente de la Virgen. Regreso a Tiberiades. **Cena en el hotel y alojamiento.**



DÍA 22-08-18 TIBERIADES -MONTE TABOR-BELÉN ☞ **Desayuno** y salida hacia el **Rio Jordán**, para visitar el lugar del Bautismo. Continuación al **Monte Tabor**, donde dio lugar la transfiguración de Jesús frente a Moisés y Elías. Subida en

taxi al Monte Tabor y visita de la **Basílica de la Transfiguración**. Continuación por el valle de Jordan hacia **Jericó** y vista del Monte de las Tentaciones y del Sicomoro de Zaqueo. **Almuerzo.** Atravesando el Desierto de Judea, llegamos a **Belen**, ciudad natal de Jesús y del Rey David. **Cena en el hotel y alojamiento.**



DÍA 23-08-18 BELÉN-CIUDAD NUEVA JERUSALEN-EIN KAREM-BELÉN ☞ **Desayuno** y salida en excursión de día completo. Comienza el día con la visita de la Iglesia de la Natividad, la Gruta de San Jerónimo y la Iglesia de Santa Catalina. **Almuerzo.** Por la tarde, visita de yna de las ciudades más



importantes y más antiguas del mundo. A continuación seguiremos hacia Ein Karem, para visitar los Santuarios de la Visitación de María a su Prima Isabel y de San Juan Bautista. Regreso a Belén. Cena en el hotel y alojamiento.

DÍA 24-08-18 BELÉN-MONTE DE LOS OLIVOS-CIUDAD ANTIGUA JERUSALÉN ☞ Desayuno en el hotel y salida para visitar los lugares más emblemáticos que todo viajero espera ver en Tierra Santa, como la ciudad antigua de Jerusalén. el Monte de los Olivos, y la visita panorámica de la ciudad santa amurallada. Continuación con el Huerto de Gethsemaní y Basílica de la Agonía. El Muro de las Lamentaciones y Vía Dolorosa para llegar al Gólgota, lugar de la crucifixión de Jesús y el Santo Sepulcro, lugar de la tumba y resurrección.. Continuación hacia al Monte Sion, donde se encuentran la Tumba del Rey David y el Cenáculo, lugar de la última cena “La Eucaristía” y “Pentecostés”. Excursión opcional de nocturno de Jerusalén (mínimo de participantes 15pax). Cena en el hotel y alojamiento.

DÍA 25-08-18 JERUSALEM ☞ Desayuno y día libre a disposición de los señores viajeros. Almuerzo en restaurante incluido y cena en el hotel y alojamiento. Posibilidad de realizar una excursión opcional a Massada y Mar Muerto (mínimo de participantes 15pax).

Viaje por el desierto de Judea hacia el Mar Muerto, lugar más bajo del mundo (400 mts bajo el nivel del mar). Ascensión en teleférico a la fortaleza de Massada, última fortificación de los judíos en su

luchas contra los Romanos; Visita a las excavaciones del palacio de Herodes, la sinagoga etc.

DÍA 26-08-18 JERUSALEM - TEL AVIV - MADRID ☞ Desayuno y tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto para tomar el vuelo de línea regular con destino Madrid. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: 1.295 EUROS (*)

SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 295 EUROS.

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de Avión Madrid-Tel Aviv –Madrid en línea regular de Air Europa.
- ▶ Asistencia y traslados de entrada y salida.
- ▶ Guía local de habla hispana durante todo el recorrido
- ▶ 7 x Noches en hoteles previstos en habitaciones standard con baño/ducha
- ▶ Régimen de comidas incluido: Desayunos-buffet diarios, 6 almuerzos, 7 cenas.
- ▶ **Visitas incluidas en el viaje:**
 - ▶ Visita panorámica de Tel Aviv y Yaffo
 - ▶ Monte de las Bienaventuranzas
 - ▶ Ciudad nueva de Jerusalén
 - ▶ Haifa, Tabgha
 - ▶ Nazaret, Monte Tabor, Jericó
 - ▶ Ein Karem, La ciudad de Belén

- ▶ El Muro de las Lamentaciones
- ▶ Monte Sion, La Abadía de la Dormición
- ▶ Huerto de Getsemaní y Basílica de la Agonía
- ▶ Seguro de Asistencia en Viaje.
- ▶ Organización Técnica.
- ▶ Impuestos.
- ▶ La Vía Dolorosa, Santo Sepulcro
- ▶ Monte de los Olivos

SERVICIOS NO INCLUIDOS:

- ▶ Variaciones de tarifas posteriores por alzas de combustibles.
- ▶ Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, propinas, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ **Tasas Aeroportuarias ** (+/- 70 Euros)**

VUELOS PREVISTOS (O SIMILARES)

- | | | | |
|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| ▶ UX 1301 | MADRID – TEL AVIV | 08 HRS 45 | 14 HRS 20 |
| ▶ UX 1302 | TEL AVIV – MADRID | 16 HRS 05 | 20 HRS 15 |

(*) Precio sujeto a la formación de grupo de 30 participantes.

(**) Importe sujeto a variación hasta la emisión de los billetes.

HOTELES PREVISTOS (O SIMILARES)

- ▶ Tel Aviv: H Leonardo Boutique Rehovot/ Bejamin Herzliya
- ▶ Tiberiades: H Havaya Boutique/ H Plaza NAZARETH
- ▶ Belen: H Bethlehem
- ▶ Jerusalem: H Seven Arches

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ▶ **Seguro de Anulación (*):** 25 Euros por persona. (Consultar condicionado particular a disposición de los señores clientes para consultas previas a la contratación del seguro).
- ▶ **Disponemos del servicio de cambio** de prácticamente cualquier **moneda y entrega** de la misma a **domicilio**, en el puesto de trabajo o a recoger en las oficinas de correos. No pierda el tiempo desplazándose a su banco. **Solicite presupuesto sin compromiso en**
- ▶ **Viajes Olympia Madrid dispone de acuerdos con aparcamientos en los principales aeropuertos, puertos, estaciones de trenes** y diversos aparcamientos en los centros de ciudades, **con tarifas realmente ventajosas** para sus clientes. **Una semana desde 50 Euros.** Más barato que el desplazamiento en Taxi y más aun desde la instauración de la tarifa plana al aeropuerto de Madrid (Desde 30 Euros por trayecto). **Solicite presupuesto sin compromiso en**
- ▶ **Tarjetas turísticas, entradas a espectáculos, visitas en helicóptero, en barco, en segway ...** Viajes Olympia dispone de un gran abanico de actividades extras a las programadas en su viaje. **Consúltenos en Presupuesto sin compromiso.**

viaje a Caminito del rey

9 al 11 de
noviembre
2018

GRUPO MONTEPIO
DE TELEFÓNOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DIA 09/11 MADRID-ANTEQUERA 🚶🚆 Presentación en la Estación de Atocha, para tomar el tren con destino Antequera. Encuentro con el guía de Viajes Olympia. Llegada y traslado al Hotel. **Acomodación y almuerzo.** Por la tarde visita panorámica, descubriremos la Ciudad Alta con guía local: Plaza del Portichuelo, Mirador de las Almenillas, Arco de los Gigantes, Termas Romanas, Real Colegiata de Santa María La Mayor, panorámica de la Alcazaba, ect... Tiempo libre hasta la hora indicada para la **cena y alojamiento en el hotel.**

DIA 10/11 CAMINITO DEL REY-ANTEQUERA Desayuno y salida para conocer el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes. Constituye uno de los paisajes más espectaculares de la sierra malagueña, con paredes escarpadas y de altura considerable, entre las que discurre el río Guadalhorce después de pasar por los embalses de El Chorro, Guadalhorce, Guadalteba y Gaitanejo. El Desfiladero de los Gaitanes es un cañón excavado por el río Guadalhorce en el término municipal de Álora, que en algunos puntos sólo tiene 10 metros de anchura y que alcanza los 700 metros de profundidad. Terminada la excursión, regreso a **Antequera, almuerzo en el hotel.**



Por la tarde salida para realizar la visita guiada de Archidona; ubicada en la falda de la Sierra de Gracia, la ciudad fue declarada Conjunto Histórico- Artístico en 1980 por su patrimonio urbanístico y arquitectónico barroco. El municipio alberga varios **yacimientos arqueológicos** de distintas épocas y zonas de interés ecológico como son la **Reserva Natural Lagunas de Archidona** y la **Hoz de Marín**. Las principales muestras de **arquitectura civil** son los restos del castillo y las murallas defensivas, la Plaza Ochavada y la Casa del Pósito, que alberga el Museo Municipal. Entre los **monumentos religiosos**, destacan edificios como la ermita de la Virgen de Gracia, la iglesia de Santa Ana o el convento de Santo Domingo. Regreso a Antequera. Cena y alojamiento en el hotel.



DIA 11/11 LOS DOLMENES Y EL TORCAL DE ANTEQUERA-MADRID 🚶🚆 Desayuno y salida hacia el **Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera** y el **Torcal de Antequera** con guía local. El Sitio de los Dólmenes de Antequera representa una excepcional concepción del paisaje megalítico entre monumentos funerarios y naturales. Se ha convertido en el primer conjunto megalítico de la Europa continental en ser incluido en la Lista de Patrimonio de la Humanidad. **Almuerzo.** Traslado en autobús hacia la estación donde tomaremos el tren con destino Madrid. Llegada, fin del viaje y de nuestros



**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS
SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE 318 €

GRUPO MINIMO 30 PERSONAS

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de tren ida y vuelta.
- ▶ Autobús para los traslados y las excursiones en destino
- ▶ Guía acompañante de Viajes Olympia Madrid.
- ▶ Alojamiento en el hotel Coso Viejo ***.
- ▶ Régimen de pensión completa con agua y vino en todas las comidas.
- ▶ Guía local en Antequera
- ▶ Guía local en la visita del Torcal y los Dólmenes
- ▶ Guía local en Archidona
- ▶ Entradas al Caminito del Rey.
- ▶ Entrada a la colegiata de Antequera
- ▶ Seguro de asistencia en viaje
- ▶ Organización técnica
- ▶ Impuestos.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Cualquier extra no detallado en el apartado de SERVICIOS INCLUIDOS
- ▶ Suplemento habitación individual: 16.00 Euros por persona y noche.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

▶ **Seguro de Anulación (*):** 10 Euros por persona. (Consultar condicionado particular a disposición de los señores clientes para consultas previas a la contratación del seguro). Una vez se haya contratado y dada de alta la póliza el importe de la misma no reembolsable en ningún caso. El seguro de anulación ha de contratarse en el momento de inscripción al viaje o envío del listado a la agencia por parte del cliente. No se reembolsará en ningún caso.

viaje a Marakech

Del 1/11
al 4/11
2018

GRUPO MONTEPIO
DE TELEFÓNOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DÍA 01-11-18 MADRID-MARRAKECH. → Presentación en el aeropuerto de Madrid dos horas antes de la salida del vuelo regular con destino a Marrakech. Llegada al aeropuerto de Marrakech, asistencia y traslado al hotel contratado y asignación de habitaciones. Por la tarde realizaremos un tour de orientación en bus con nuestro guía, para empezar a conocer esta apasionante ciudad. **Cena de Bienvenida en Chez – Ali. Alojamiento.**

DÍA 02-11-18 MARRAKECH ☞ **Desayuno.** Salida para realizar la visita monumental de la Ciudad Roja (Marrakech). Conoceremos el exterior de

la Koutoubia con su Minarete de 77m visible desde prácticamente toda la ciudad y considerada hermana gemela de la Giralda de Sevilla. También visitaremos las Tumbas Saadianas que datan del siglo XVI con su belleza fría y muda; El Palacio de la Bahía, suntuosa morada construida a finales del siglo XIX por centenares de artesanos traídos de Fez y sede del gran visir Bahmad. **Almuerzo en el Restaurante Al Baraka.** Continuación de la visita a los zocos infinitos con colores vivos en la vieja medina donde en su corazón diferentes artesanos se establecieron en barrios por gremios; los herreros, los trabajadores del tinte, los comerciantes de cuero natural, los comerciantes de las especias donde se mezclan los mil un perfumes, los artesanos y mercaderes de madera, los sastres, los vendedores de la vestimenta típica y las farmacias tradicionales etc... , donde el arte del regateo se practica con la sonrisa en los labios alrededor e un vaso de té a la menta (hierba buena). Por un laberinto de callejuelas protegidas del sol por las más sorprendentes estructuras, volvemos a la plaza Djemaa El Fna, corazón viviente y teatro de Marrakech para disfrutar del bullicio y el ambiente que nos traslada a siglos atrás. Regreso al hotel. **Cena en el Restaurante Le Blokk. Alojamiento**



DÍA 03-11-18 MARRAKECH-ESSAOUIRA-MARRAKECH ☞ **Desayuno** y salida hacia **Essaouira**, denominada Mogador en el pasado, ciudad costera del Atlántico y puerto pesquero; con un importante legado histórico por el paso de numerosos pueblos; (Romanos, Portugueses, Árabes y Beréberes), como las fortificación portuguesa del siglo XVIII y su Medina con sus artesanos que trabajan la madera del árbol de argane, exclusivo de esta región y cuyo fruto se extrae un aceite riquísimo utilizado en los desayunos y en la actualidad en numerosos productos de cosmética por las grandes marcas. Visita guiada de la ciudad. **Almuerzo en Restaurante.** Tiempo para dar un paseo dentro de la medina o bajar a la playa y dar un paseo en dromedario. Regreso a Marrakech. **Cena de despedida en el Restaurante Jad Mahal. Alojamiento**



DÍA 04-11-18 MARRAKECH-MADRID ☞ **Desayuno.** Tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto para tomar nuestro vuelo de regreso a España. **Fin de nuestros**



**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS
SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE HOTEL WAZO 4*

**GRUPO MINIMO 40 PERSONAS 970,00 €
SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 170 EUROS.**

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Vuelos regulares con Iberia.
- ▶ Traslados de entrada y salida con asistencia en español.
- ▶ Guía acompañante de habla hispana durante los 4 días de circuito.
- ▶ Estancia 3 noches en régimen de alojamiento y desayuno en el hotel Wazo 4*.
- ▶ 3 almuerzos.
- ▶ Cena de Bienvenida en el Restaurante Chez Ali.
- ▶ Cena en el Restaurante Le Blokk.
- ▶ Cena de despedida en el Restaurante Jad Mahal.
- ▶ Excursiones según programa los día 2 y el día 3.
- ▶ Seguro de asistencia en viaje.
- ▶ Organización técnica.
- ▶ Impuestos.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Cualquier extra no detallado en el apartado de SERVICIOS INCLUIDOS
- ▶ Bebidas en almuerzos y cenas.
- ▶ Suplemento habitación individual.
- ▶ Tasas de Aeropuerto / Tasas de Embarque / Carburante.: 45 Euros por persona. (*)

(*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes, hasta aproximadamente entre 10 Y 15 días antes de la salida.

VUELOS PREVISTOS

- ▶ IBERIA 03340 01/11 Madrid – Marrakech / 11:35h – 12:40h
- ▶ IBERIA 03341 04/11 Marrakech – Madrid / 13:20h – 16:20h



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ▶ **Seguro de Anulación (*):** Consultar presupuesto. (Consultar condicionado particular a disposición de los señores clientes para consultas previas a la contratación del seguro). Una vez se haya contratado y dada de alta la póliza el importe de la misma no reembolsable en ningún caso. El seguro de anulación ha de contratarse en el momento de inscripción al viaje o envío del listado a la agencia por parte del cliente o a las 24 hrs de recibir el documento de confirmación de servicios. No se reembolsará en ningún caso. Deberá realizarse siempre por escrito, no siendo aceptada la contratación verbal.

(): Los trámites con las compañías de seguros, serán responsabilidad exclusiva de los beneficiarios del mismo. Serán éstos los que tengan que dirigirse a la empresa de seguros en caso de siniestros y aportar toda la documentación que les sea requerida. Viajes Olympia Madrid puede asumir la tramitación del expediente, siempre que el asegurado nos autorice previamente para ello y abone la cantidad de **50 Euros por expediente en concepto de gastos de tramitación.***

- ▶ **Disponemos del servicio de cambio** de prácticamente cualquier **moneda y entrega** de la misma a **domicilio**, en el puesto de trabajo o a recoger en las oficinas de correos. No pierda el tiempo desplazándose a su banco. **Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com**
- ▶ **Viajes Olympia Madrid dispone de acuerdos con aparcamientos en los principales aeropuertos, puertos, estaciones de trenes** y diversos aparcamientos en los centros de ciudades, **con tarifas realmente ventajosas** para sus clientes. **Una semana desde 35 Euros.** Más barato que el desplazamiento en Taxi y más aun desde la instauración de la tarifa plana al aeropuerto de Madrid (Desde 30 Euros por trayecto). **Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com.**
- ▶ **Tarjetas turísticas, entradas a espectáculos, visitas en helicóptero, en barco, en segway...** Viajes Olympia dispone de un gran abanico de actividades extras a las programadas en su viaje. **Consúltenos en grupos@olympiamad.com Presupuesto sin compromiso.**

OFERTA ESPECIAL PARA EL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS



HOTELES

- ✓ Programa de hoteles y apartamentos con precios exclusivos.
- ✓ 100.000 hoteles en todo el mundo en nuestra página web.
- ✓ Descuento del 6% en reservas hechas a través de nuestra web.



VIAJES

- ✓ Programa de Circuitos Culturales de elaboración propia.
- ✓ Acuerdos con proveedores locales en todo el mundo.
- ✓ Diseñamos tu viaje particular o en grupo totalmente a medida.



TICKETS/ENTRADAS

- ✓ Entradas a espectáculos, teatros, lugares de ocio y cultura... consulta en nuestra página web y si no lo encuentras, llámanos.
- ✓ Además tienes un 6% de descuento por pertenecer al colectivo.

Sistema de reservas Omnicanal

www

Consulta todas las ventajas y descuentos:

www.viajesolympiamadrid.com/especiales/montepio/

Y accede

ACCESO CLIENTES

Email: montepiodetelefonos@olympiamad.com

Contraseña: **montepio**




Envíanos un email a: info@olympiamad.com



Llámanos al **(+34) 915224501**



Ven a vernos a nuestras oficinas en **Puerta del Sol 14, 2º planta (Madrid)**



Campaña para prevenir la ambliopía (“ojo vago”)

Es importante que alrededor de los 4 años los niños acudan a una revisión oftalmológica.

El **Equipo Clínico de ATAM** está desarrollando una campaña para prevenir la *ambliopía*, lo que comúnmente se conoce como el *ojo vago*. Su diagnóstico y tratamiento en los primeros años de vida es imprescindible para un buen pronóstico.

La campaña está dirigida a hijos de socios de ATAM de edades comprendidas entre los 3 y 8 años.

Atam

**Equipo Clínico
en Pozuelo de Alarcón**

Consulta gratuita

Información y citas

91 799 13 07

91 799 13 09



ACUERDO DE COLABORACION CON REPSOL

Nos complace comunicarte, que el Montepío de Teléfonos ha firmado un acuerdo de colaboración con REPSOL, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de **descuentos en carburantes** y puntos Travel Club, siempre que al realizar el pago presenten la tarjeta de fidelización, **REPSOL más colectivos**.

Los **descuentos inmediatos** se producen de forma automática en la Estación de servicio **Repsol, Campsa y Petronor**, es totalmente transparente para el afiliado y no requiere de ninguna acción por su parte, el afiliado paga por el neto de la operación.

- Descuento inmediato carburantes Efitec 95 y Diesel e+ Neotech: **3 cts. €/litro**
- Descuento inmediato carburantes Efitec 98 y Diesel e+10 Neotech: **4 cts. €/litro**

La tarjeta Repsol más colectivos, es **compatible con el pago a través de la tarjeta de El Corte Inglés**, pero no con cualquier medio de pago, por ejemplo la tarjeta Repsol más Visa o la tarjeta Repsol Máxima.

El asociado sumará Puntos Travel Club en las Estaciones de Servicio y en el resto de establecimientos adheridos.

Los afiliados al Montepío de Teléfonos, podrán registrarse en el programa Repsol más y acceder a los beneficios que el programa ofrece, a través de la página web www.montepiotelefonos.net, amplia información en nuestras oficinas o página web.



ACUERDO PROMOCIONAL CON EL CORTE INGLÉS

El Montepío ha firmado un acuerdo de colaboración con el Corte Inglés, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de bonificaciones en sus compras siempre que las realicen con una tarjeta de compra El Corte Inglés.

Con este acuerdo nos adaptamos a las nuevas tecnologías y demandas de nuestros afiliados, evitando tiempos de espera innecesarios en su gestión y anticipo de la deuda contraída en las compras, dado que el cargo se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el afiliado a El Corte Inglés, el último día del mes siguiente a las compras, no teniendo por tanto que anticipar el socio cantidad alguna.

Para beneficiarse de las bonificaciones, el afiliado al Montepío deberá firmar un documento de adhesión, por el que se adhiere al beneficio promocional otorgado por El Corte Inglés y sus empresas del grupo, en las condiciones que en dicho documento se expresan.

Amplia información, sobre documentación y nuevas condiciones en nuestras oficinas y página web del Montepío de Teléfonos www.montepiotelefonos.net.

Imprescindible adhesión o registro para beneficiarse de los acuerdos promocionales.

Adeslas asegura tu salud

Condiciones especiales para asociados del Montepío de Teléfonos.

Adeslas, la primera Compañía de Seguros de Salud de España, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos) en unas condiciones muy ventajosas.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 45.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.150 centros atención médico-asistencial.
- 278 puntos de atención al público.

Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Transplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias:
Ambulatorias y hospitalarias.

COMPLETA (Tarifa 2018)

De 0 a 3 años:	50,88€ persona/mes
De 3 a 24 años:	44,43€ persona/mes
De 25 a 44 años:	51,88€ persona/mes
De 45 a 55 años:	63,04€ persona/mes
De 56 a 64 años:	99,53€ persona/mes
De 65 a 70 años:	162,00€ persona/mes

- PRECIOS PARA NUEVAS CONTRATACIONES
- Con cuestionario de salud, con carencias.
- SIN COPAGO

En Adeslas siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo **Psicoterapia, Homeopatía, Planes de Prevención y Club Adeslas.**

Adeslas Dental

Con Adeslas Dental podrás acceder de forma inmediata y sin cuestionarios de salud, a un amplio cuadro dental y a una amplia red de **más de 130 Clínicas Dentales Adeslas**. Dispondrás de un gran número de servicios sin coste adicional y además, en nuestras Clínicas Dentales Adeslas, podrás ahorrar hasta un 50% del precio que pagarías si accederas al servicio como una consulta privada.

Para más información y contratación:

Olga Navarro
Tel: 620 412 662
navarromo@agente.segurcaixaadeslas.es

DENTAL

8,93€ persona/mes complemento

OFERTA ESPECIAL AÑO 2018

Si tienes
Adeslas,
lo tienes
todo



ACUERDOS CON EMPRESAS

MONTEPIO
DE TELEFONOS
MUTUALIDAD DE PREVISION
SOCIAL A PRIMA FIJA



Oferta Exclusiva
para Asociados



Condiciones Ventajosas
para Asociados



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Oferta de Condiciones Especiales para
Asociados



Bonificación especial
colectivo Montepío



Fiscal, laboral, contable.
Descuento especial a Asociados



5% de descuento
a Asociados

Adeslas

Grandes beneficios
para Asociados



Oferta Especial
a Asociados



Descuentos
para Asociados



Ofertas Especiales
para Asociados



Descuentos entradas Parque Atracciones
y Warner Madrid



Ofertas en espectáculos
y otros sectores de ocio



10% adicional a asociados



15% Descuento en alojamiento
a Asociados



Bonificación especial
colectivo Montepío



Sanitas

PARTE DE **Bupa**

SANITAS MULTI

SER MÁS
TIENE
MÁS VENTAJAS

sanitas.es

Primas no disponibles
a fecha de edición

CONSULTAR TARIFAS
DIRECTAMENTE CON
CONTACTO SANITAS

SRA. ESTELA SÁNCHEZ



Descubre con tu Smartphone
o Tablet tus centros más cercanos.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Contacto: Estela Sánchez
Teléfono: 911 92 2192

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 22 de Febrero de 2018
Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 94 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 560 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2017-2018 destinadas a los hijos y a los asociados.

Tales ayudas son:

- A** 100 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación infantil.
- B** 200 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado.
- C** 125 ayudas de 150 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º

grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

- D** 125 ayudas de 240 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- E** 10 ayudas de 275 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:

387 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.

1.125 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.

760 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.

606 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.

62 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día 22 de febrero de dos mil dieciocho, y en mi presencia,

Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 209 María Rodríguez Belart y a partir de tal número de dos en dos hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 632 Doña Cristina Díaz Delgado, y a partir de tal número de tres en tres, hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 468 Don Ángel Chico Martín, y a partir de tal número de tres en tres hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 540 Don Carlos Sáez Aguirre, y a partir de tal número de dos en dos hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 64 Don Guillermo Rodríguez Lorbada, y los siguientes en la lista, de tres en tres, hasta completar el número de premios.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

ACTA DEL SORTEO de 150 fines de semana en paradores

En Madrid a 16 de abril de 2018. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 98 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en paradores, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 27 de abril al 27 de mayo de 2018, en los siguientes paradores:

■ Cardona	Barcelona
■ Jaén	Jaén
■ Jávea	Alicante
■ Mérida	Badajoz
■ Sanabria	Zamora
■ Santillana del Mar	Cantabria

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2018.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.732 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día 19 de abril de dos mil diecisiete, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 1042 que según el listado incorporado, corresponde a Don José Manuel Manchón Estau.

Los siguientes números se determinarán por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 24 en 24, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
MANCHON ESTAÑ, JOSE MANUEL	MADRID	PASTOR VILADESAU, ALBERTO	BARCELONA
ANDUJAR PENARRUBIA, PEDRO GABRIEL	MADRID	CARDENAS CEREZO, MANUEL	CORDOBA
ROGER ARGENTE, MARIA CARMEN	VALENCIA	SILVAR BAO, MANUEL FAUSTINO	ALICANTE
CARMEN ROMERO, JUAN	BARCELONA	VILLAVEVERDE RAMIREZ, ROBERTO E.	GUADALAJARA
FERNANDEZ TALADRID, JESUS	ASTURIAS	MONTERO MERCHAN, MIGUEL A.	MADRID
BERMEJO HERRANZ, MANUEL JUAN	SEGOVIA	GOMEZ PALACIOS, MARGARITA	MADRID
GARCIA MALO, JOSE GASPAS	MADRID	MUELAS MUELAS, VALERO	CUENCA
GOMEZ MARTINEZ, PEDRO ENRIQUE	BARCELONA	SANCHEZ GARCIA, CESAR	SALAMANCA
MENDIAS CUADROS, RAFAEL	GRANADA	GARCIA PALOMERO, DOLORES	MADRID
FLORES ORMEÑO, AURELIANO	MADRID	ALMUNI MOLINA, JORGE	ZARAGOZA
DE LA ROSA FERNANDEZ, BENITO	MADRID	BARRIENTOS MONTES, PEDRO LUIS	MADRID

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
LOPEZ MINGORANCE, MARIA LUISA	MADRID	ROJO ESTEBANEZ, CARLOS	MADRID
MILIAN BARRIO, LUIS	MADRID	BURGUERA CABEZUDO, ANTONIO F.	PALENCIA
MOYA ALBIOL, MANUEL	MADRID	ARIAS CARRERO, JOSE FERNANDO	MADRID
MONTERO MONTERO, ANTONIO	MADRID	FERNANDEZ SIMON, LUISA ISABEL	ASTURIAS
DOMINGUEZ SANZ, SANTIAGO	LLEIDA	MARTIN QUINTANA, MARIA PAZ	MADRID
UGARTE MARTINEZ, GUSTAVO ADOLFO	CANTABRIA	CASTILLO BERMEJO, SERAFIN	MADRID
MARTIN SILVANO, ANABEL	VALLADOLID	JIMENEZ SEBASTIAN, JOSE MARIA	MADRID
ORTEGA GONZALEZ, DOLORES	SALAMANCA	RUIZ GARRIDO, MARIA JOSE	SEVILLA
FERRER SANCHEZ, JOSE	CORDOBA	HERNANDEZ BOLAÑOS, VICTORIO	LAS PALMAS
GARRIDO SAN JOSE, MARIA ANGELES	MADRID	MARTIN PASTOR, FRANCISCO	MADRID
REY VEIRAS, JUAN MANUEL	A CORUÑA	TORRES GARCIA, JUAN	MADRID
CABRERA VELASCO, OSCAR	MADRID	CERRADA CERRADA, PALOMA REYES	MADRID
SILVA PATRON, RAFAEL	CACERES	MARTIN MARTIN, PILAR	MADRID
URBANO HIDALGO, JOSEFA MARIA	ALICANTE	ALLER GUTIERREZ, MARIA JOSE	MADRID
DIEZ LUARCA, JOSE MANUEL	MADRID	GARCIA PEREZ, MARIA ISABEL	MADRID
ALDANA MINTEGUIA, CARMEN	BURGOS	SANCHEZ SANTA-BARBARA, M; C.	MADRID
RENTERO CONDE, JOSE CARLOS	MADRID	BERNAL VALVERDE, ANTONIO	SEVILLA
GUTIERREZ LORENZO, JUANA	TOLEDO	LOPEZ LAMARCA, JOSE MIGUEL	VALLADOLID
SANMARTIN GARROTE, ALBERTO	MADRID	SEGOVIA SANTIAGO, Mª ROSARIO	TOLEDO
RODRIGUEZ MARQUEZ, SIMON	MADRID	CHAVES LUENGO, Mª DEL ROSARIO	LEON
RODRIGUEZ GALLEGO, VICTOR MANUEL	MADRID	JIMENEZ ROLDAN, MANUEL	MADRID
GALISTEO GONZALEZ, MARIA EUGENIA	MADRID	BRIONES PANDO, MARIA JOSE	MADRID
ZARDAIN SASTRE, ARACELI	MADRID	RODRIGUEZ CORTES, RICHARD	MADRID
SANTAMARIA LENA, FRANCISCO JAVIER	MADRID	JUAN TAMAYO, JOSE MANUEL	MADRID
DELGADO RUBIO, NURIA	MADRID	CAMERINO -, MONICA	MADRID
ORTIZ PELLICER, CARLOS	MALAGA	PELLUS GARCIA, DANIEL	MADRID
OLMO JIMENEZ, ALICIA DEL	MADRID	GONZALEZ AGUERA, LAURA	MADRID
GRAU CLIMENT, JUAN BAUTISTA	MADRID	HIGUERA MARTIN, BEATRIZ	MADRID
MIGUEL VICENTI, MARTA	MADRID	ARANDILLA BLANCO, PILAR	MADRID
PEÑA JIMENEZ, FRANCISCO JOSE	MADRID	MEDINA ORTEGA, MARIA	MADRID
FELIZ MUNOZ, ROSA MARIA	MADRID	GALLEGO ISLA, MARCOS	MADRID
HERRERO MARTIN, JOSE MIGUEL	MADRID	URRAZA LEON, AURORA	ZARAGOZA
SANCHEZ BLAS, JUAN JOSE	MADRID	GARCIA GUTIERREZ, Mª DEL CARMEN	MADRID
RUIZ PEREZ, MARIA ISABEL	MADRID	MANZANEDO RAMOS, JUAN C.	MADRID
PEREZ RUIZ, FELISA	MADRID	FERNANDEZ HERRERO, BEATRIZ	MADRID
ALFARO DESCALZO, OLGA	VALENCIA	GIL GARCIA-ROJO, ROBERTO	MADRID
MORENO GONZALEZ, NURIA	MADRID	MELLENDEZ MORILLO-VELARDE, BLANCA	MADRID
ROMERO SUAREZ, GUILLERMO	MADRID	SANCHEZ IZQUIERDO, JOSE LUIS	MADRID
GUARDIA PINTO, FRANCISCO JAVIER	MADRID	MIGUEL CAMPANERO, JULIO C.	ZARAGOZA
GARCIA RODRIGUEZ, MARIAN	MADRID	MORALES RODRIGUEZ, JUAN B.	BARCELONA
GONZALEZ BELMONTE, AGUSTIN	MADRID	PAREDES GARCIA, JORGE	MADRID
ESPINOSA DE LOS MONTEROS SANZ T., INIGO	MADRID	GARCIA COSTALES, FERNANDO	MADRID
GONZALEZ TREVIÑO, MARIA PALOMA	MADRID	VERA SEQUEIROS, JUAN	MADRID
BRANCO CRUZ, GONZALO	MADRID	GAVIN CUADRADO, ALICIA	MADRID
CUESTA PARTIDA, ALBERTO	MADRID	DZIAMARA -, IWONA	MADRID
ROMERO MOLINA, JESUS	MADRID	GARCIA SANTIAGO, EUGENIO	TOLEDO
DURA FERRANDO, ENRIQUE	VALENCIA	PEINADO ROMERA, ANGEL LUIS	MADRID
RIOS GONZALEZ, CRISTOBAL	MURCIA	JIMENEZ RUBIO, LUIS	CACERES
SILVESTRE RUIZ, JUAN CARLOS	SEGOVIA	GARCIA PEREZ, SALVADOR	ASTURIAS
POZO AUÑON, JOSE	ALBACETE	SANDIN ROBLEDO, MARGARITA	MADRID
PEREZ VELA, JESUS	MADRID	ROMERO CASTELLANO, MIGUEL	MADRID
VICENTE FERNANDEZ, MARIA CARMEN	TOLEDO	RODIL DIAZ, MARIA CONCEPCION	MADRID
HERRERO HERNANZ, PABLO	SEGOVIA	COLLADOS NAVALES, CARLOS	ZARAGOZA
MARCOS MACIAS, GENEROSO	MADRID	PEDRO DOMINGO, Mª CARMEN	BARCELONA
HIDALGO SANCHEZ, LUISA	MADRID	GARCIA QUESADA, ANA ISABEL	GRANADA
GORDO BALLESTEROS, WENCESLAO	CACERES	GONZALEZ LUQUE, JUAN B.	CORDOBA
BURGOS COUSO, MARIA GLORIA	MADRID	BAJO RODRIGUEZ, JOSE ISIDRO	MADRID
CORTES ARANAZ, JOSE MARIA ANTONIO	LEON	MARTINEZ TOLEDANO LLANOS, JEREMIAS	MADRID
RUIZ GARCIA, MARIA PALOMA	MADRID	FERRER VILANOVA, NURIA	CASTELLON
BENAVIDES GONZALEZ, ANGELES	MADRID	RODRIGUEZ CANO, CARMEN	MADRID
MARTIN RAYA, MARGARITA	MADRID	ORTIGOSA SERNA, ANGEL	MALAGA
MOAR GONZALEZ, JOSE ANTONIO	A CORUÑA	VELASCO MARTINEZ, FRANCISCO	TENERIFE
ARREDONDO ZAMORA, ALFREDO JOSE	MADRID	LOPEZ SOTO, MARIA CARMEN	MADRID
VALLE GARCIA DE CASTRO, RAIMUNDO	MADRID	OREJANA REDONDO, FRANCISCO J.	MADRID

“El Tribunal Europeo declara la ilegalidad de la CLAÚSULA SUELO en las hipotecas y gastos de notaría por estos conceptos”.

También una reciente sentencia del Tribunal Constitucional estableció que los Ayuntamientos no podrían exigir el pago de la PLUSVALIA, es decir el Impuesto sobre Incremento del Valor de los terrenos, que paga el vendedor, cuando la operación de venta de un inmueble haya supuesto una pérdida para el propietario.

Aquellas personas que les afecten pueden ponerse de acuerdo con el despacho en el email arriba indicado.

IMPORTANTE SENTENCIA SOBRE LA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en contra del criterio de la Agencia Tributaria, ha dictaminado que están también exentas de tributación, no solamente las prestaciones públicas por maternidad percibidas de las Comunidades Autónomas o entidades locales, sino también la prestación por maternidad percibida del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Para todos los socios del Montepío en activo o que causen alta en los próximos meses, el trámite ante la Agencia Tributaria es totalmente gratuito, no así el que se tenga que realizar de ser necesario y en su caso posteriormente ante los Tribunales Económico Administrativo o Tribunal Superior de Justicia.

AVISOS IMPORTANTE. REFORMA FISCAL (APLICABLE EN 2.017/2018)

I FONDO DE PENSIONES

Se recuerda que la vigente Ley de IRPF reformada el pasado año ha modificado la aplicación de la reducción del 40% para las prestaciones en forma de capital correspondiente a aportaciones realizadas anteriores al 31/12/2.006, limitando su aplicación al ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente, o en los dos ejercicios siguientes. Ej. Una persona que se jubile en 2.016 y siguientes, se podrá aplicar la reducción del 40% en dicho año o solo en los dos posteriores si cobra dicha prestación como capital en 2.016 o 2.017. (D.T. 11ª y D.T. 12ª), A EXCEPCIÓN DE:

- A) Los que no han cobrado el Fondo de Pensiones como capital y se jubilaron entre 2.011 a 2.014, tienen un plazo de 8 años. Ej. Si me jubilé en 2.012, tengo hasta el 2.020 para aplicar la reducción del 40%. (D.T. 11ª.3 y D.T. 12ª.4)
- B) Los que se jubilaron en 2.010 o años anteriores, tienen hasta 31/12/2.018 (Disposición Transitoria, 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

II EXENCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS DEL FONDO DE PENSIONES Y SEGURO COLECTIVO

La exención de estos derechos por doble tributación es independiente de la anterior y afecta a los derechos reconocidos por servicios pasados a julio de 1.992.

Están fallando a favor tanto en las prestaciones del Fondo de Pensiones como en el Seguro Colectivo, los Tribunales Superiores de Justicia sitos en distintas Comunidades y también algunos tribunales de Económicos Administrativos y últimamente y desde el mes de julio de 2.015 el TEAR de Madrid. (Solo se puede reclamar los ejercicios, 2.014, 2.015 , 2.016 y 2.017)

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet, (trigodia@gmail.com). También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

III RECLAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DISOLUCIÓN EN SU DÍA DE LA ITP Y PENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EJERCICIOS 2.014,2.015,2.016 Y 2.017

El TEAC, estima solamente parcialmente el recurso planteado por la Dirección General de Tributos, pero al hacerlo así nos da la razón en parte a la reclamación de

la ITP que estamos llevando, pero con la siguiente precisión, solamente se aplicará a la pensión por jubilación percibida de la Seguridad Social la reducción del 25 % a aquellos empleados que hayan ingresado en Telefónica y consecuentemente hayan cotizado a la ITP en fecha anterior a 1979, dado que las aportaciones efectuadas a la ITP no eran deducibles en IRPF, según la legislación vigente en cada momento.

No obstante, el criterio aplicado por la Agencia Tributaria es distinto del que establece la Ley de IRPF en su disposición Transitoria 2ª, al regular expresamente que ...3. . Si no pudiera acreditarse la cuantía de las aportaciones que no hayan podido ser objeto de reducción o minoración en la base imponible, se integrará el 75 por ciento de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas».

Y así consta en el certificado emitido por Telefónica al indicar ...Que, en la actualidad no se pueden determinar las cuotas abonadas desde su ingreso en la Empresa hasta el 31/13/1991.....

Y así además, ha sido interpretado por el TEAR de Valencia y los Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Galicia entre otros. (TSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo, sec. 5ª, S 21-1-2015, nº 71/2015, rec. 1700/2012). Por ello, nuestro consejo es que aunque se produzcan devoluciones se siga pleiteando hasta, en su caso, obtener una resolución del TEAR y de los Tribunales de Justicia, ya que la pensión que se fije tendrá carácter definitivo para sucesivos ejercicios.

Sucedo además que la ITP, se disolvió en 1.992 y el cálculo que efectúan es hasta 1.979.

Aquellas personas JUBILADAS que estén interesadas deben obtener del JEFE DE SERVICIOS DE RECURSO HUMANOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U, LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE HABER COTIZADO A LA ITP Y DURACIÓN DE DICHA COTIZACIÓN. Solicitar en:

url <https://desvinculados.gesnext.com>

(Para dudas en Tgestionaria; Teléfono 900123008 o Email: rrrhh.cess@gesnext.com; rrrhh.cess@telefonica.com);

La información sobre este procedimiento y documentación necesaria se facilita por este Despacho en el Email: trigodia@gmail.com

NOTA: Los honorarios no serán nunca superiores al 8% de la devolución obtenida en vía administrativa.

IV APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES. MAPFRE

Como ya conocen, las aportaciones que se efectúan a planes de pensiones o planes de previsión asegurados son deducibles en IRPF.

Por ello, es conveniente además establecer unas medidas de seguridad:

No tener todo el patrimonio del Fondo en una sola entidad, es decir diversificar el riesgo en compañías de sólido prestigio.

Efectuar aportaciones para reducir la cuota tributaria del IRPF.

Constituir un plan de pensiones o plan de previsión social alternativo.

MAPFRE nos está ofreciendo además la posibilidad de contratar una RENTA VITALICIA, (Renta Vida Garantía) con la posibilidad si no está conforme o lo necesitas por cualquier imprevisto, de rescatar transcurrido un año. Además, ahora en los Fondos de Inversión, no se necesita requisito de permanencia puede rescatarse parcial o totalmente cuando se necesite.

La reforma fiscal ha creado los Planes de ahorro a largo plazo para inversiones inferiores a 5.000 € anuales y cuyos rendimientos están exentos de tributación. (SIALP)

Para cualquier consulta (el servicio es gratuito) o contratación pueden llamar sin compromiso alguno, al economista y Asesor de Mapfre: Dr. José Antonio Díaz 626685709/639.124.933/ o 91.581.47.68; Email: jdiazme@mapfre.com, colaborador de este despacho.

Madrid, Junio 2018

Carmen Trigo Díaz

Ignacio Esteban Monasterio

Francisco Trigo Gallardo

Profesor Mercantil

Abogados

trigodia@gmail.com

C/ Juan Álvarez Mendizábal, 76

28.008 Madrid

Telf. 915474893; 669752779



SERMAFE S.L.
PROCESO DE DATOS
Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.

Asesoramiento integral. Elaboración y
mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPÍO

*c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4
28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91
Fax: 91 416 97 70
www.sermafe.com
admin@sermafe.com*

abogados

Eduardo Argüelles García

Abogado

Teléfono 630 934 884

e-mail: eduardo.arguelles@telefonica.net

vendo

Finca

en Villagarcía de Arosa (Galicia)

5.280 m2, dos casas, dos horreos, dispone de
todos los servicios. Cerrada con muro alrededor.

José Luis Consuelo García

Tf.: 650 10 30 68

abogados

Francisco Trigo Gallardo

Carmen Trigo Díaz

Impuestos • Empresas • Arrendamientos,
• Compraventas • Herencias • Matrimonial
• Propiedad Horizontal • Procedimientos
Laborales • Reclamaciones de Cantidad, Etc

Teléfono 915 474 893

e-mail: trigodia@gmail.com

Descuento Especial Socios Montepío

Asesoramiento financiero en ahorros y seguros

Individualizado, gratuito y **sin compromiso**

Aprende a ahorrar para cumplir tus objetivos:

Estudios de tus hijos
Acortamiento de hipoteca
Jubilación

Mejora en coberturas y precios de los seguros que tengas

CONTACTO:

➔ **Natalia Montoro Abad**

☎ 91 039 58 21

✉ madrid8@ovb.es

🌐 C/ Ríos Rosas, 3 - Madrid

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico en proctología**

NUEVAS COBERTURAS 2018

- **Prótesis testicular**
- **Dispositivo intrauterino (DIU)**: cobertura del dispositivo excluidos los DIU hormonales
- **Estudio biomecánico de la marcha**: realizado por podólogo de la entidad, previa prescripción por un especialista en cirugía ortopédica y traumatología del cuadro médico

BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a **ASISA** el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

PRIMA 2018

Nº Colectivo: 11.370

De 0 a 59 años

62,33 €

De 60 a 65 años

142,87 €

Primas netas

Persona/mes

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- SIN COPAGOS.
- SIN PERIODOS DE CARENCIA (Excepto hospitalización por maternidad: 8 meses y Planificación familiar: 6 meses).
- Edad máxima de contratación: 65 años.

SEGURO DENTAL

asisa dental+

Asegurados en Salud: 6,96 Euros

No Asegurados en Salud: 8,99 Euros

Asegurado / mes

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

- Afiliados y sus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos).

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

empresascomercial@asisa.es

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el **Clubasisa**

¿Sabías que el ictus...

120.000 PERSONAS

son afectadas cada año
en nuestro país.



ES LA SEGUNDA CAUSA

de muerte en España,
la 1ª en la mujer.



ES EL PRIMER MOTIVO

de discapacidad en el adulto.

UNA DE CADA DOS

personas no se recuperan
de un ictus.



UNA DE CADA SEIS

personas tendrá un ictus.

EL 35%

de los afectados aún se
encuentran en edad laboral.



*Lleva a tu hogar la mejor protección con el
seguro Enfermedades Graves*

La Ruta de los Molinos en Carballeda de Avia (Ourense)

Una zona rural de extraordinaria belleza donde el cultivo de la vid en los fértiles valles confieren una personalidad propia al paisaje.

La ruta de los molinos de Carballeda de Avia, en Ourense consiste en un conjunto de senderos conectados entre sí que comienza en el núcleo de A Veronza (a 0,5 Km. de la capital de Carballeda de Avia), asciende hacia la parte superior del monte llegando a As Fermosas, el punto más alto de la ruta.

El recorrido permite visitar algunos de los 24 molinos restaurados habilitados, que se distribuyen a través de tres etapas.

El sendero transcurre por un entorno natural ambiental y paisajístico, destacando el curso de agua del río Maquiáns y formaciones arbóreas que se corresponden en su mayoría con “carballeiras” de roble pedunculado y melojo, acompañadas por bosquetes de castaños, sauce ceniciento y aliso, entre otros. En las zonas más bajas, aparece el alcornoque y en las altas aumenta la presencia de abedul.

Galicia es rica en vinos y aguas con cientos de ríos y riachuelos cuyas aguas surcan las tierras del país, donde el aprovechamiento de las mismas se remonta a los pobladores castrexos (habitantes de los castros) que supieron aprovechar esta riqueza, construyendo miles de presas, acequias y molinos para aprovechar su energía.

El devenir de los tiempos y el abandono masivo de los campos y lo rural ha provocado que parte de este patrimonio



Área recreativa de A Veronza, en Carballeda de Avia (Ourense)

etnográfico se haya visto olvidado por sus tradicionales propietarios y usuarios y, en ocasiones, ha sido objeto de robos y otros actos vandálicos.

En el municipio de Carballeda de Avia, comarca de O Ribeiro, se encuentra el área recreativa de los Molinos de A Veronza. En este lugar podemos encontrar hasta 24 molinos restaurados. Aquí también es el punto de partida de la ruta de senderismo del Camino Natural de Carballeda de Avia, que nos lleva hasta Pena Corneira o hasta el Curro del Faro de las

Laceiras. El camino principal, de casi 13 kilómetros, discurre entre el área de descanso de los molinos de A Veronza y el área del Curro del Faro das Laceiras, en A Portela do Pau.

La conservación y puesta en valor de 24 molinos – distribuidos a lo largo de un sendero que recorre los montes del municipio- ha dado lugar a la “Ruta dos Muíños de Carballeda” reconstruidos en el año 2007 y característicos por las grandes rocas graníticas presentes en todo el entorno; a orillas del río Maquiáns, son un



excepcional ejemplo del patrimonio histórico y etnográfico de la comarca.

Esta ruta de los molinos transcurre por un entorno natural de gran valor ambiental y paisajístico en el que predominan “carballeiras”, (lugares poblados de robles), soutos de castaños, sauces y alisos que dan sombra y cobijo al caminante mientras recorre algunos de los riachuelos del valle, como el río Maquiáns.

A lo largo del sendero destacan otras dos áreas de descanso (Abelenda y Curro das Lanceiras), otros puntos de interés ruta son la iglesia románica de Abelenda, perteneciente a la Orden de los Templarios; un crucero del siglo XVII y conjunto de hórreos (eira de “canastros”), se trata de unos 12 hórreos en piedra y madera recientemente rehabilitados sobre una gran losa de piedra (eira) que era utilizada para la selección del grano. Nos llama la atención que todos carecen de elementos ornamentales coronando sus tejados como cruces o pináculos.

Seguimos descubriendo este maravilloso paisaje para detenernos a contemplar la belleza de los molinos de Vilar

Molinos





Molino de O Puzo que es conocido como Piscina Natural de Vilar de Condes, Carballeda de Avia

de Condes, como el Molino de O Puzo que es conocido como Piscina de piedra Natural de Vilar de Condes, y es que una gran poza que era utilizada para regadío y abrevadero de ganado, fue rehabilitada para zona de baño en época estival.

Desde este punto se obtiene una perspectiva fabulosa del valle de Carballeda de Avia y de la Serra de Pena Corneira, declarado Monumento Natural por la Xunta de Galicia, formando parte de la Red Gallega de Espacios Protegidos y que goza de gran interés geológico. Es el Monumento Natural con mayor extensión de Galicia.

El macizo granítico de Peña Corneira, con unas 998 ha, tiene un interés especial por la singularidad de sus valores científicos, culturales y paisajísticos, constituyendo un lugar muy atractivo para los geólogos. En este enclave se encuentra un espectacular “cuerno” o “falo” (depende de la imaginación del visitante y del lugar que lo contemple) de granito de 10 metros en vertical, que da nombre a esta formación. El saliente se alza sobre otras grandes rocas y asoma íntegro entre la vegetación. Escenario de muchos acontecimientos históricos es el lugar donde se desenvuelven muchos de los avatares por los que tuvo que pasar Martiño legendario héroe de

los habitantes de los castros que poblaban estas tierras cuando fueron invadidas por los romanos, como recoge en su novela “O Gran Falo Megalítico de Pena Corneira”, el polifacético escritor Benito Eladio Rodríguez Fernández, gran conocedor de estas tierras y del mundo de los Castros y sus habitantes cuya comunidad se estima que rebasó los 15.000 habitantes agrupados en va-

rios Castros, (ciudades), cuyos restos aún están presentes en esta zona.

En Pena Corneira veremos numerosas rocas graníticas de gran tamaño con formas redondeadas en las que sobresale, entre todas, por su envergadura y composición, tal como comentamos en el anterior párrafo, una gran roca con forma de cuerno o falo que resulta visible desde lejos, en días despejados resulta perfecta-

Castro de Sao Cibrao de Las (Lámbrica)





Crucero del siglo XVII

mente perceptible desde kilómetros de distancia, como es el caso de El Castro de San Cibrao de Las, conocido como “A Cidade” (traducido del gallego: “La Ciudad”).

En Pena Corneira también hay un mirador además de la iglesia de Lamas y un área recreativa.

Para conocer el recorrido completo de la ruta se recomienda visitar la Web de los Caminos Naturales de Carballeda de Avia.

Carballeda de Avia forma parte de la comarca de O Ribeiro por lo que es habitual ver viñas aquí y allí sobre empinadas laderas. Pero además, llama la atención el contraste de alturas. En poco tiempo podemos caminar por valles a la cota más alta del municipio en el curro del Faro das Laceiras. Está a 1.600 metros sobre el nivel del mar y desde allí hay unas vistas espectaculares, sobre



todo si te sientas en un solitario banco cerca del hito kilométrico 11, donde, se encuentra interesante información sobre otros puntos de interés ambiental del concello: la Ruta dos cabalos y la Ruta dos bolos.

Cómo llegar

Desde la autopista A-52, saldremos por la salida 252, siempre dirección a Carballeda de Avia por la N-120 primero y a continuación por la OU-0306. En Carballeda de Avia seguiremos por la calle Rosalía de Castro, a 400 metros hay una explanada en donde podemos dejar el coche y caminar unos 5 minutos hasta el área recreativa o seguir con el coche atravesando la aldea de A Veronza, y seguir por una pista a mano derecha que nos lleva hasta los molinos.



Interior del molino de Vilar de Condes

Panóramica desde el mirador de Pena Corneira

Texto y Fotos: Antón Alonso
Editor y Director de www.vinosycaminos.com

NUEVO OPEL INSIGNIA

Actualmente la mayoría de los fabricantes de todo el mundo han ido incorporando en sus modelos todos los avances tanto tecnológicos como informáticos y ya es muy difícil encontrar, al probar un nuevo vehículo, algo que no hayas ya visto o que te sorprenda sobremedida. Esto ya lo dejamos para el coche autónomo o el típico coche fantástico, que cuando hay un atasco como el que se produce al regreso de vacaciones o en la nevada de la AP6, sale volando y adelanta a todos, como si de un águila o helicóptero se tratase. Sin embargo, hay algunos pequeños detalles que suponen un avance importante y hacen mucho más agradable y segura la conducción. Los he ido reseñando en los artículos publicados en los números anteriores de Remonte. Son esos que piensas que, si los tuviera tu coche, supondría una gran ayuda y luego, cuando los ves en algún nuevo modelo, te llevas una gran alegría. Era lo que ya dije con la ayuda al arranque en pendiente (que en este modelo está muy conseguido), o al avisador de adelantamiento en ángulos muertos, o al desvío involuntario en la conducción o la ayuda al aparcamiento. Asimismo, yo siempre pensaba cuando, de repente, veía una señal de prohibición de velocidad y era en curva y/o con una circulación densa, que era preferible infringir esa prohibición, que tener un accidente por distraer la mirada de la conducción al atender al velocímetro. Era verdaderamente traumático y producía un gran estrés, que perjudicaba notablemente el viaje. Eso ya se ha resuelto y en el Opel que estamos describiendo lo han resuelto satisfactoriamente. Sin necesidad de quitar la vista del parabrisas, ves la velocidad, los carriles de la ruta y si existen vehículos próximos a ambos lados del tuyo. Todo eso tanto de día como de noche, con una gran nitidez y sin menoscabo de la visión normal de la



panorámica frontal. Es una pantalla virtual.

El modelo probado es el OPEL INSIGNIA GRAND SPORT 2.0 T, AT8 EXCLUSIVE que ya dispone de ese dispositivo. Tiene 260 CV y tracción 4x4. Este nuevo modelo de Opel Insignia es la segunda generación y se nota inmediatamente. Han mejorado notablemente aquellas áreas y servicios, que los usuarios habían estado reclamando a los ingenieros de la marca. En principio, es algo más largo, con una longitud de 4,90 m, algo más ancho 1,86 m. (o 2m. contando retrovisores), lo que hace que los viajeros de los asientos traseros vayan más cómodos y algo menos de alto 1,46m., que para personas normales no se nota, ya que entran sin problemas. Debido a los nuevos materiales, pesa 165 kg. menos que el anterior. Exteriormente está renovado, con faros matriciales de nuevo diseño y una línea muy deportiva. Quizás la parte trasera sea mejorable, pero en general es muy elegante. Vemos en el techo que dispone de Techo Solar y Persiana Solar. La aper-

tura de puertas es muy versátil y puede ser electrónica o manual y con cierre centralizado o individual. El portón trasero del maletero, que se abre totalmente, puede también realizarse de ambas maneras y la manual está muy bien disimulada, ya que es apretando el logo de Opel por su parte inferior. Las llantas son de aleación de 18". El sistema de llave electrónica hace que, además, el arranque y Stop sea por botón.

En el interior, lo primero que podemos notar es que los asientos son muy ergonómicos. El confort lo apreciamos a primera vista, aunque luego lo hemos notado mucho más. Tienen todo tipo de ajustes y disponen de calefacción. Los delanteros además de ventilación y función de masaje de espalda. Los pedales son de aluminio muy sobrios y elegantes. El tablero de instrumentos es muy completo, pero no está sobrecargado, es muy amigable y no distrae al conductor. Como todos los vehículos de hoy en día, la mayor parte de selección de los menús se puede hacer desde el volante, pero tiene también un buen sistema de reconocimiento de voz. Lo que no me



■ PÁGINAS del motor

ha gustado mucho, es el emparejamiento del teléfono móvil mediante bluetooth. Hay móviles que los reconoce, pero no los empareja.

La información que proporciona es muy útil y no excesiva, lo que aumenta la seguridad. En este aspecto creo que está muy conseguido. Como hemos dicho hay informaciones básicas, que además de venir reflejadas en el centro de información al conductor, en el cuadro de instrumentos, están indicadas en la pantalla virtual en el parabrisas, con lo que no se necesita separar ni un segundo la vista de la carretera. En esta pantalla virtual aparece la velocidad, el vehículo o peatón, con el que puedas colisionar y en el caso de llevar el navegador, las indicaciones.

Tiene una gran cantidad de compartimentos portaobjetos, de suficiente capacidad y muy bien situados, En la parte central tiene delante un recipiente portavasos, luego uno para el móvil y debajo del reposabrazos otro muy espacioso. Además de los laterales, del portagafas, de la guantera, tiene otros en el maletero. En éste, se pueden colocar objetos muy largos, abatiendo el asiento central. También se pueden abatir los laterales traseros. Dispone de argollas para amarrar los objetos y evitar desplazamientos. La capacidad, según catálogo, es de 490 litros. Desde luego, se ve que es bastante aceptable y la carga cómoda, al poder abrir mucho el portón.

En el tema de seguridad, apartado muy importante y del que ya hemos citado algunas características, el nuevo Insignia alcanza una nota alta. Además de los airbags frontales, laterales y de cortina, dispone de alerta de colisión frontal, que además del símbolo en la



pantalla virtual, tiene una señal acústica; frenado de emergencia activa; frenado automático de emergencia; asistente de frenada inteligente y protección del peatón de parte delantera; detección, alertas y frenado automático; alerta de ángulo muerto en ambos lados; alerta de cambio de carril; alerta de tráfico trasversal trasero; sistema de control de presión de los neumáticos; control electrónico de estabilidad y sistema de control de tracción. Además, algo que no pasa desapercibido, retrovisor interior con antideslumbramiento automático y asistente de mantenimiento de carril. Este es muy práctico, porque evita colisiones causadas por salidas del carril involuntarias, pero además, hace que todos aquellos que lo hacen para adelantar, sin poner el intermitente, lo noten y al cabo del tiempo se eduquen. Me ha gustado mucho el sistema de vista panorámica. Este sistema permite la visión del entorno como una imagen de 360° en la pantalla de información. Parece que vas en un avión. Esto lo consiguen con cuatro cámaras, una delantera, otra trasera y dos laterales. Naturalmente, dispone del dispositivo On Star, del que hablamos largo y tendido en el número 96, cuando expusimos el nuevo Opel Astra. Luego lo volvimos a mencionar en el nuevo Opel Zafira y en el Mokka X 2017. Es un asistente personal muy interesante. En el tema de seguridad podemos, finalmente, incluir el sistema antirrobo y el control de velocidad adaptable.

Podemos completar la parte de confort y dispositivos útiles, diciendo que hay tomas USB en asientos delanteros y traseros, toma de corriente de 12V., freno de estacionamiento eléctrico y climatizador automático electrónico, así como manual de doble zona.

Un sistema a caballo entre la seguridad y el confort es la ayuda al aparcamiento. En este modelo dispone de pantallas de visión trasera y delantera, de

manera que cuando se coloca la palanca de cambio en posición D aparece la delantera y si es en R, la trasera. Esta ayuda es no solo visual sino también acústica.

Del equipo de entretenimiento, lo que más me ha gustado es el Navegador. Es sencillísimo y muy rápido indicarle el destino. Al igual que en los modelos Astra, Zafira y Mokka X tiene wifi.

En el vehículo probado, los asientos son de cuero, tiene parabrisas térmico, es automático de ocho velocidades, con posibilidad de pasarlo a manual y es de gasolina

La **conducción** es muy suave. Dispone de un sistema de conducción interactiva denominado **Flex Ride**, que permite al conductor elegir entre tres modos: **Sport, Tour o Auto**. En el primero ajusta los sistemas electrónicos de control de amortiguación, dirección, cambio automático, etc. para un estilo de conducción más deportivo; en el Tour para una conducción cómoda y en el tercero para un modo predeterminado, que puede ser personalizado. Lo que he notado, es que como todos los automáticos, incluso en el modo Sport, se le echa un poco en falta, más reprise, o sea menos segundos de 0 a 100 Km/h. Ya hemos hablado, en el apartado de seguridad, de que dispone de todos los asistentes de ayuda a la conducción conocidos, lo que hace que ésta sea muy placentera.

El **consumo** anunciado es (urbano/ carretera/mixto) de 11,2l/100 km./7,1/8,6). En mi prueba ha sido aproximadamente de 8. La **velocidad** máxima anunciada es de 250 Km/h, que naturalmente yo no he podido comprobar. El **precio** anunciado para la versión probada asciende a unos 46.000 euros, pero se puede conseguir alrededor de 34.000.

Podemos decir que es una berlina ruztera, con un aspecto muy deportivo y elegante, agradable al conducirlo y de grandes prestaciones.



MONTEPIO DE TELEFONOS

** Consulta condiciones generales y particulares de la póliza.
* Importes válidos hasta el 31-12-2018, impuestos no incluidos.



- Sin copagos.
- Sin recargos por fraccionamiento.
- Y además, te permite elegir libremente entre **más de 28.000 profesionales y 241 Centros Sanitarios.**

Incluimos las mejores coberturas**:

- _ Asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria.
- _ **11 programas de medicina preventiva y rehabilitadora.**
- _ **Cirugía robótica.**
- _ **Acceso a la Red hospitalaria de EEUU.**
- _ Tratamientos de psicoterapia.
- _ **Fisioterapia y Foniatría sin límite de sesiones.**
- _ Osteopatía. Sesiones gratuitas.
- _ **Rehabilitación neurológica: daños medulares y neurológicos.**

Completamos tu seguro con:

- _ Teléfono gratuito de urgencias **24 horas / 365 días.**
- _ Atención telefónica para **orientación médica, pediátrica, ginecológica y psicológica.**

- SUPLEMENTO ODONTOLÓGICO COMPLETO

PRIMAS 2018 PARA EL COLECTIVO DE REFERENCIA, CÓNYUGE E HIJOS CONVIVIENTES*

Edades	Importe mensual por garantía
	Asistencia
0-44 años:	59,37 €
45 a 65 años:	93,98 €

- _ **Acceso a la Clínica Universidad de Navarra.**
- _ **Trasplantes de órganos.**
- _ **Prótesis e implantes**
- _ **Técnicas y cirugías de vanguardia como láser verde y holmium entre otros.**
- _ Podología y estudio de la marcha.
- _ Importantes descuentos en medicina estética, homeopatía, etc.

- _ **Múltiples canales** para solicitar información y/o autorizaciones médicas.

CONSULTAS Y CONTRATACIÓN:
JOSE ANTONIO DIAZ MENA
C/MANUEL CORTINA 2, 8ª planta 28010 MADRID
TLF: 91.581.47.68 - 626.685.709



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza



Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

www.montepiotelefonos.net

Solicitud de afiliación

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

D. con N.I.F.

Adjuntar fotocopia DNI

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Empresa Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso Departamento

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./a

N.I.F. Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Relación con Socio presentado

MODO DE PAGO DE CUOTAS

¿DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL? Sí No

Trimestral Semestral Anual de de 20

IBAN		COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APORTAR LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN									
ES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DC										

Firma del solicitante

Como nuevo afiliado, quedo informado de las Estatutos Sociales por los que se rige el Montepío, así como del Reglamento de Prestaciones Aseguradoras, del Reglamento de Prestaciones Sociales y el Reglamento de Atención al Mutualista que se encuentran a mi disposición en la sede del Montepío y en la página web. De conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Montepío de Teléfonos, declaro que a la fecha, no se da ninguna de las circunstancias previstas en el mismo que impidan suscribir las prestaciones que esta entidad otorga para mi admisión como afiliado.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

Responsable: Identidad: Montepío de Teléfonos - NIF: G28974392 Dir. postal: calle Valverde 17 - 1º Teléfono: 915318031 Correo elect: info@montepiotelefonos.net

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Montepío de Teléfonos estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como afiliado."

SI NO

TAMBIÉN PUEDES CUMPLIMENTAR Y ENVIAR DESDE LA WEB: www.montepiotelefonos.net

¿Conoces el Montepío de teléfonos?

¡dejanos sorprenderte!

Haz socio a tus hijos, hermanos, cuñados, o un compañero del Grupo Telefónica



También podrán disfrutar de prestaciones, sorteos, apartamentos, viajes, blanearios, paradores y hoteles, etc.

¡esto y mucho más!

Por la presentación de un nuevo socio, obtendrás el regalo que marques y participarás en atractivos sorteos trimestrales, adjunta esta página junto al boletín de alta, (regalos sujetos a existencias)

(campana válida hasta el 31 de diciembre de 2018)

www.montepiotelefonos.net